

# CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA

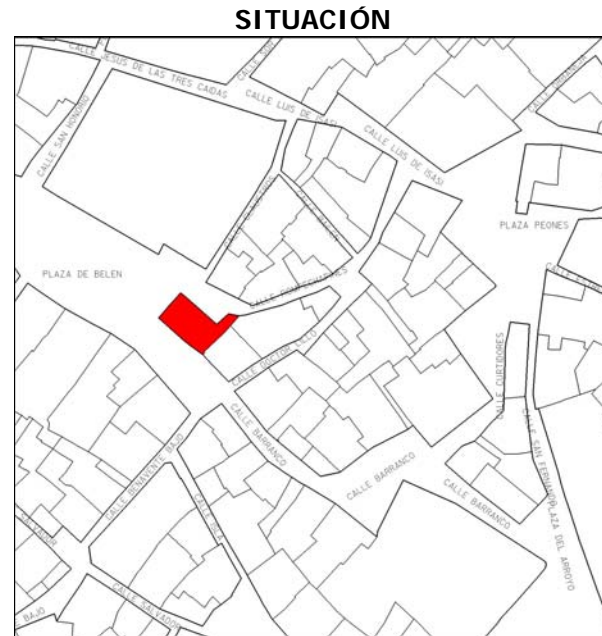


## IDENTIFICACION

Denominación Histórica:  
Bodega de los Adorno  
PZ DE BELEN, Nº 11, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
Sector: XVI    Manzana: 55381    Parcela: 01

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XVIII  
Cronología Singular:  
Análisis Tipológico: Bodega/ granero  
Conservación Tipológica: Original  
Uso actual: Sin uso  
Estado conserv.aparente: Malo



## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

Interesante bodega-granero de dos plantas que debió pertenecer a los Condes de Montegil que tenían casa en el otro frente de la plaza Belén. Esta hipótesis pensamos que se corrobora por tener en su fachada el escudo de armas de los Adorno, titulares de la casa y de dicho título nobiliario.

## BIBLIOGRAFÍA

## AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

**Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**  
Afectado por trazado del sistema defensivo:  
Afectado por entorno de BIC:  
Catalogación según legislación Patrimonio:

## DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

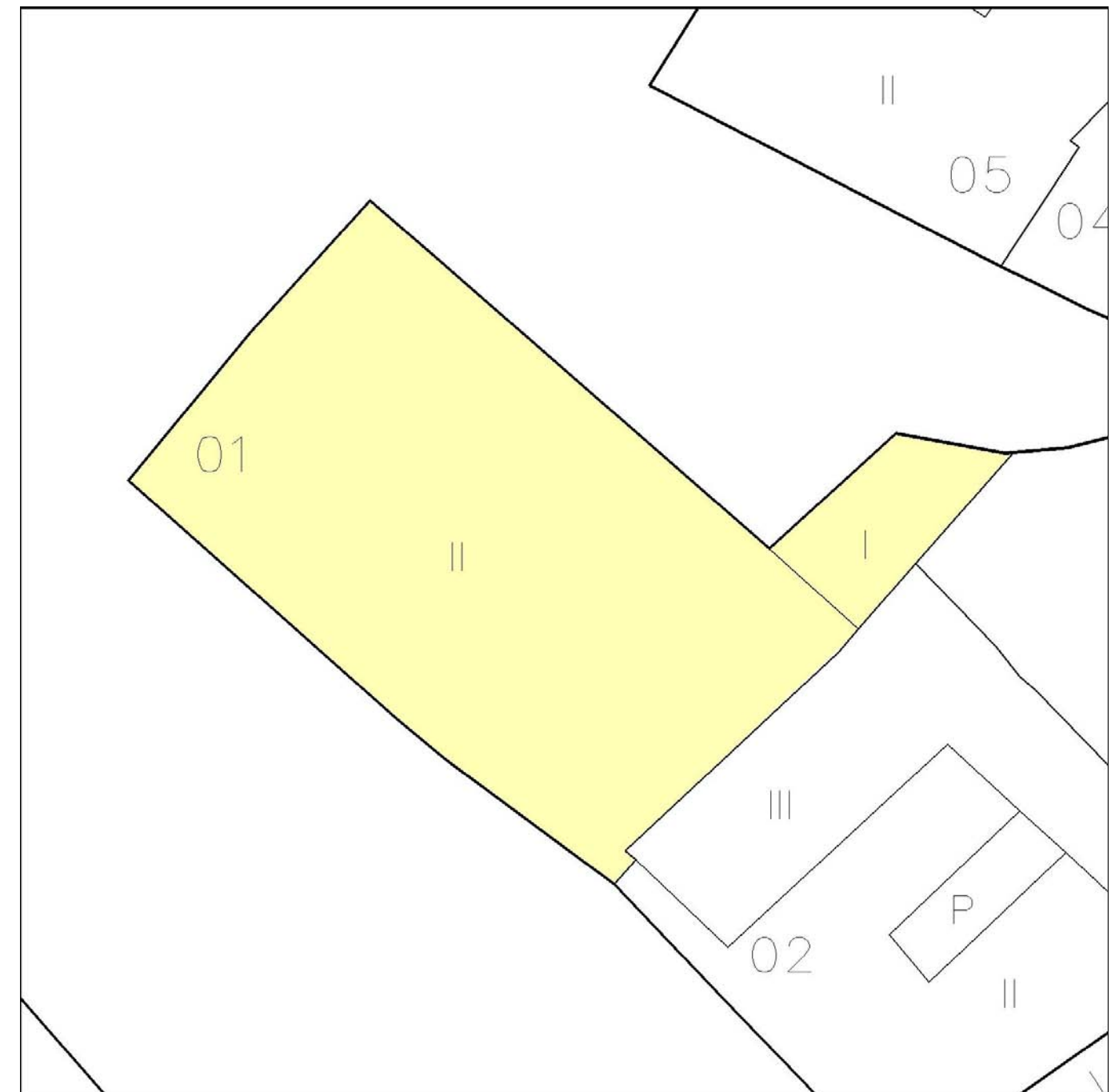
Clasificación Suelo: Suelo Urbano  
Altura edificac. I:  II:  III:  IV:  V:  VI:  VII:   
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma  
Color: Blanco  
Calific.Urbanística: Equipamiento Público  
Grado Catalogac.: Interés Genérico  
Interven.Fachada: Conservación tipológica  
Protección Arqueol: Nivel III

## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse la apariencia exterior y la espacialidad interior. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

## DETALLE DE LA FINCA



# CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



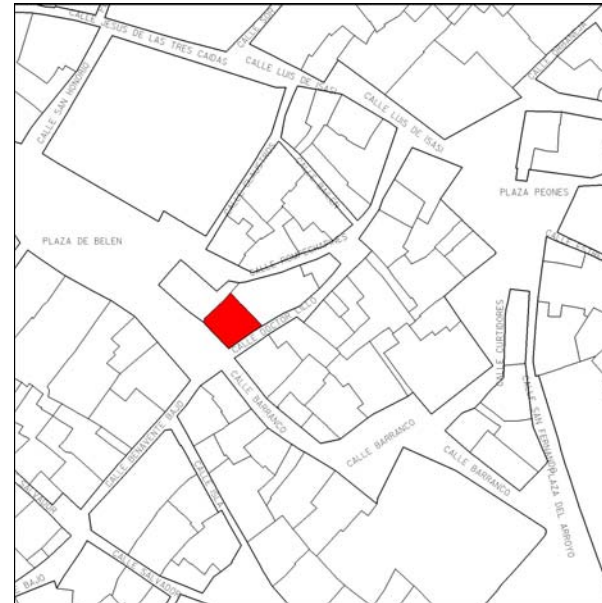
## IDENTIFICACION

Denominación Histórica:  
 PZ DE BELEN, Nº 12, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 PZ DE BELEN, Nº 12, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 Sector: XVI    Manzana: 55381    Parcela: 02

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX  
 Cronología Singular:  
 Análisis Tipológico: Casa patio  
 Conservación Tipológica: Original  
 Uso actual: Residencial  
 Estado conserv.aparente: Bueno

## SITUACIÓN



## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

## BIBLIOGRAFÍA

## AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

**Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**  
 Afectado por trazado del sistema defensivo:  
 Afectado por entorno de BIC:  
 Catalogación según legislación Patrimonio:

## DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

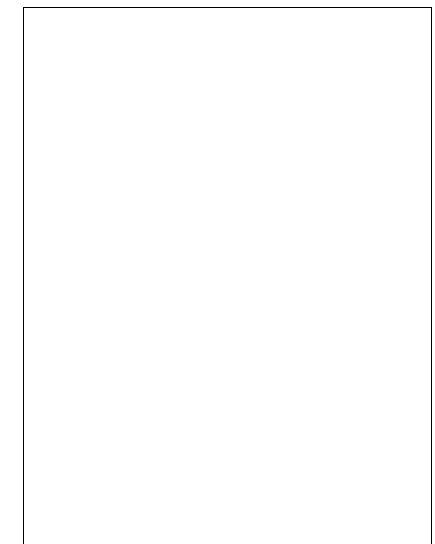
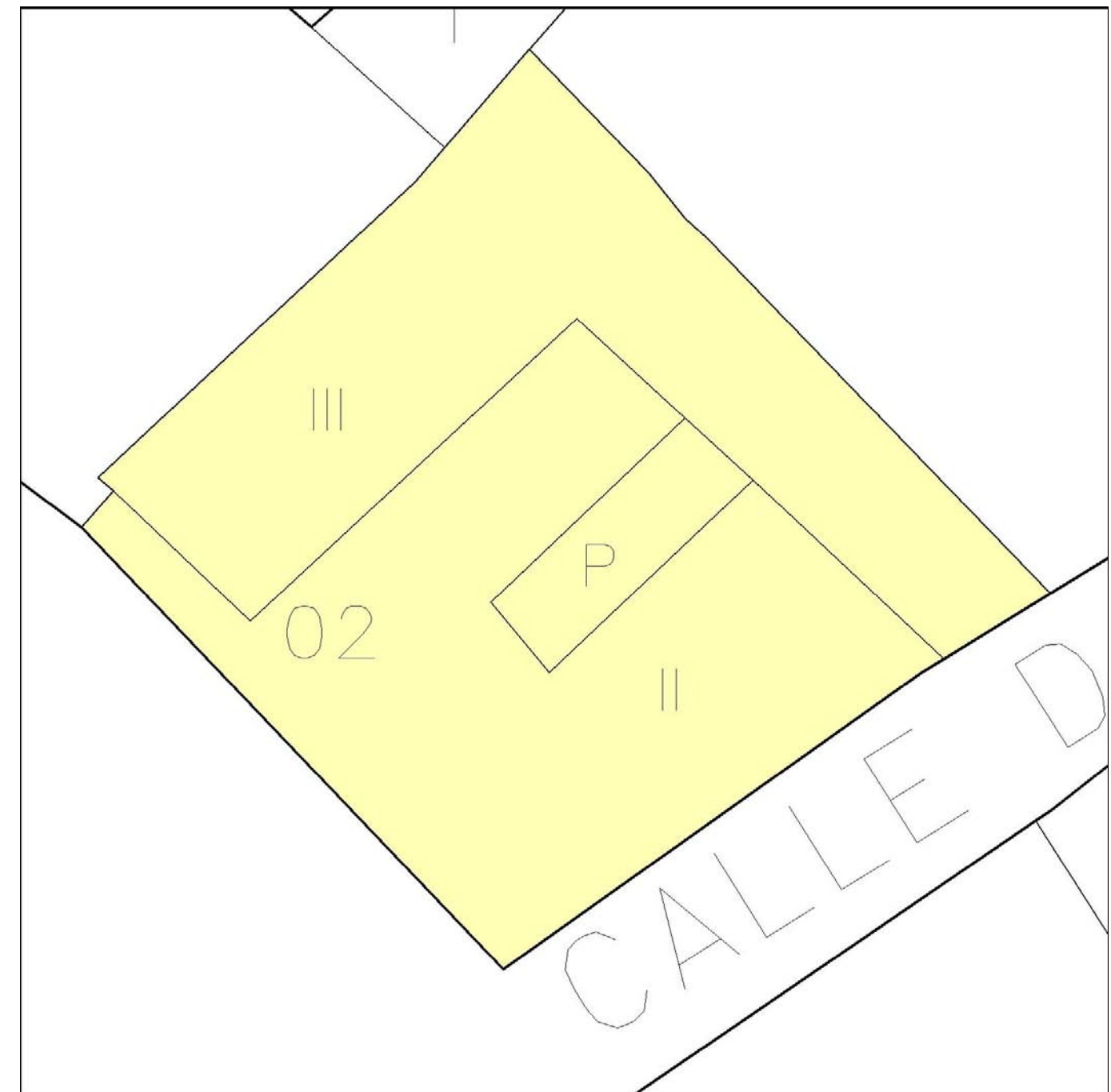
Clasificación Suelo: Suelo Urbano  
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible  
 Altura edificac. I:  II:  III:  IV:  V:  VI:  VII:   
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica  
 Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma  
 Interven.Fachada: Conservación tipológica  
 Color: Blanco  
 Protección Arqueol: Nivel III

## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

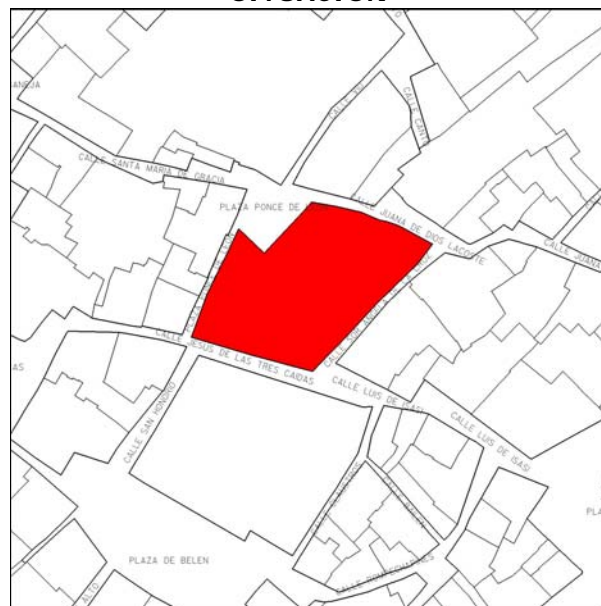
## DETALLE DE LA FINCA



# CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



## SITUACIÓN



## IDENTIFICACION

Denominación Histórica:

Palacio de Ponce de León-Villacreces

PZ PONCE DE LEON, Nº 1, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA

Sector: XVI    Manzana: 55391    Parcela: 01

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XVI

Cronología Singular: s. XV

Análisis Tipológico: Casa señorial

Conservación Tipológica: Transformación histórica

Uso actual: Centro educativo

Estado conserv.aparente: Bueno

## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

El interior se encuentra muy transformado por obras en el siglo XIX que introdujeron elementos neozaríes, fundamentalmente en el conjunto de la escalera. Se conserva un patio con dos crujeas de arcos peraltados, entorchados en sus arranques, que se apean en columnas cuyos capiteles renacentistas de pencas recogen toda la heráldica familiar. Al exterior se abre la portada, de diseño sencillo, datable en la primera mitad del XVII. Destaca especialmente el ventanal esquinado del primer piso, de estilo plateresco, cuyas obras finalizaron en 1537 de acuerdo con una inscripción que en él se conserva.

**BIBLIOGRAFÍA** AAVV.: Jerez. Guía artística y monumental. Madrid: Sílex, 2004

## AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

**Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.** Afectado por trazado del sistema defensivo:  
Afectado por entorno de BIC:  
Catalogación según legislación Patrimonio:

## DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano

Calific.Urbanística: Equipamiento Público

Altura edificac. I:  II:  III:  IV:  V:  VI:  VII:

Grado Catalogac.: Interés Específico

Interven.Admitida: Rehabilitación estricta

Interven.Fachada: Conservación tipológica

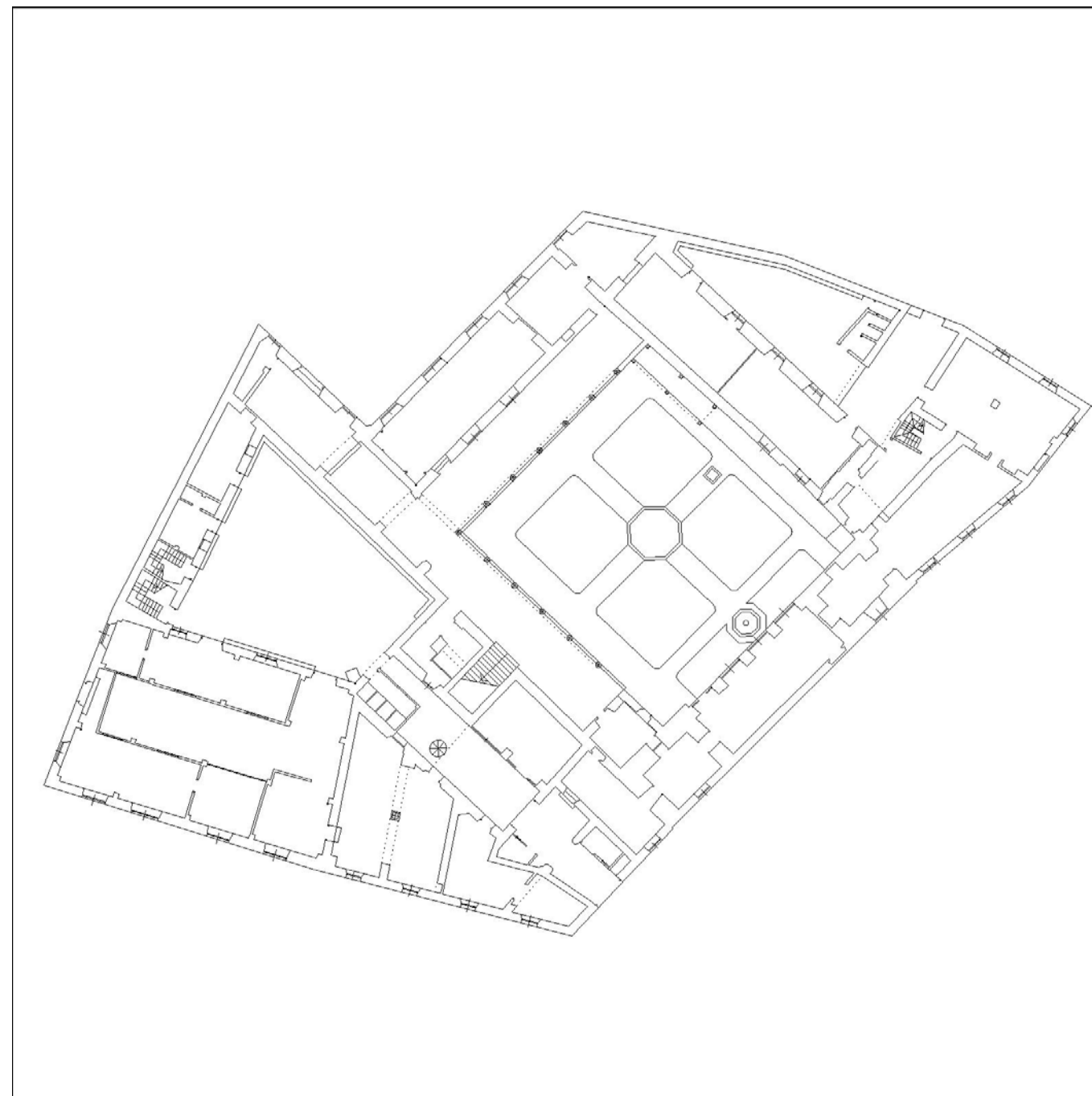
Color:

Protección Arqueol: Nivel I

## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse la estructura resistente, apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que no podrán ser privatizados en la intervención. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

## DETALLE DE LA FINCA



# CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



## SITUACIÓN



## IDENTIFICACION

Denominación Histórica:  
 CL BARRANCO, Nº 2, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 CL BARRANCO, Nº 2, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 Sector: XVI    Manzana: 56380    Parcela: 01

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional  
 Cronología Singular:  
 Análisis Tipológico: Casa unifamiliar popular  
 Conservación Tipológica: Transformación histórica  
 Uso actual: Residencial  
 Estado conserv.aparente: Bueno

## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

## BIBLIOGRAFÍA

## AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

**Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**  
 Afectado por trazado del sistema defensivo:  
 Afectado por entorno de BIC:  
 Catalogación según legislación Patrimonio:

## DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

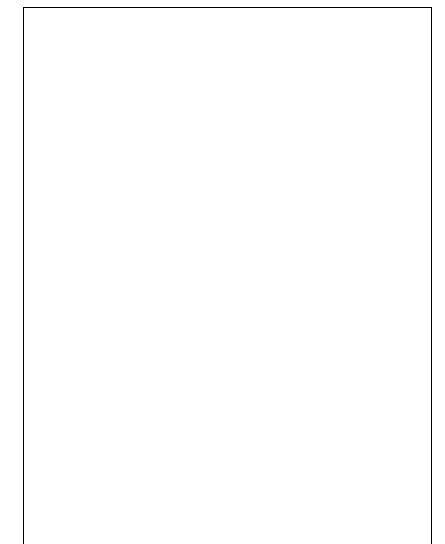
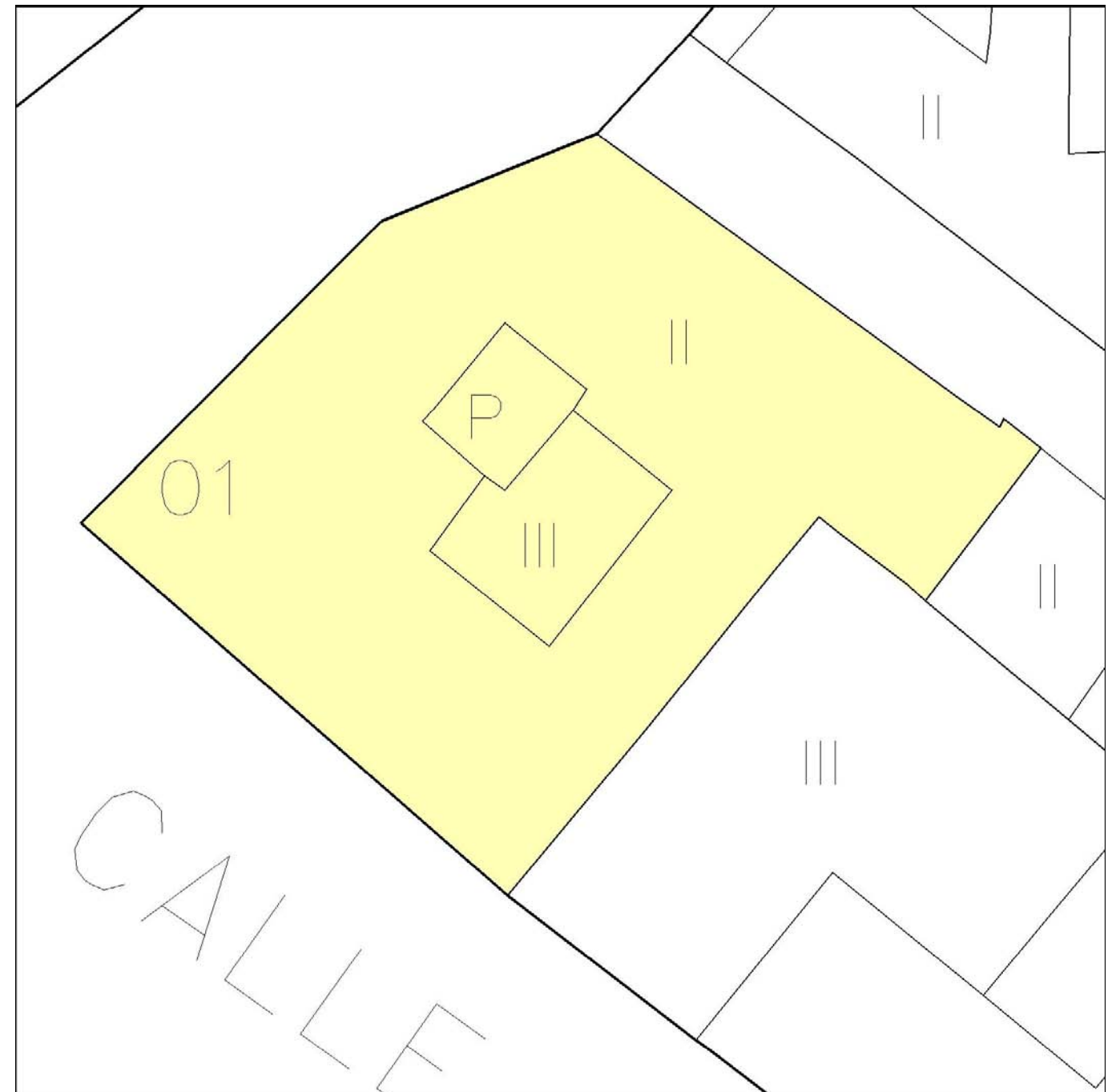
Clasificación Suelo: Suelo Urbano  
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible  
 Altura edificac. I:  II:  III:  IV:  V:  VI:  VII:   
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica  
 Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma  
 Interven.Fachada: Conservación tipológica  
 Color: Blanco  
 Protección Arqueol: Nivel III

## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

## DETALLE DE LA FINCA



# CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



## IDENTIFICACION

Denominación Histórica:  
 PZ DEL ARROYO, Nº 49, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 PZ DEL ARROYO, Nº 49, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 Sector: XVI    Manzana: 56380    Parcela: 02

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional  
 Cronología Singular:  
 Análisis Tipológico: Casa unifamiliar popular  
 Conservación Tipológica: Rehabilitación reciente  
 Uso actual: Residencial  
 Estado conserv.aparente: Regular

## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

## BIBLIOGRAFÍA

## AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

**Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**  
 Afectado por trazado del sistema defensivo:  
 Afectado por entorno de BIC:  
 Catalogación según legislación Patrimonio: Entorno BIC

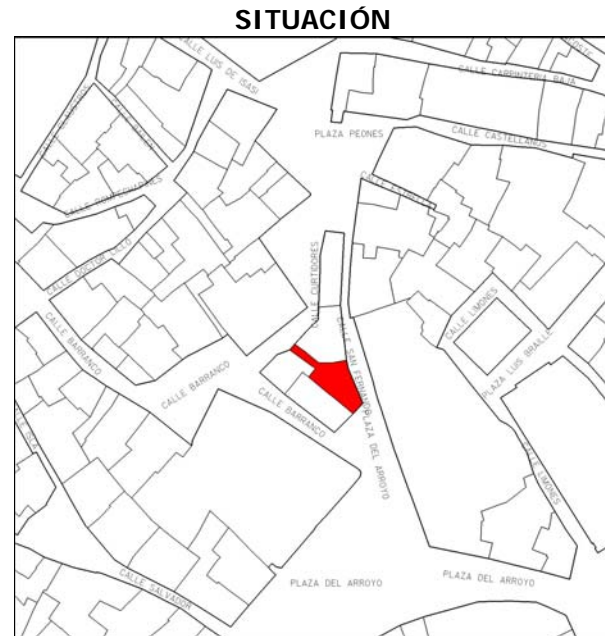
## DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano  
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible  
 Altura edificac. I:  II:  III:  IV:  V:  VI:  VII:   
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica  
 Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma  
 Interven.Fachada: Conservación tipológica  
 Color: Blanco  
 Protección Arqueol: Nivel III

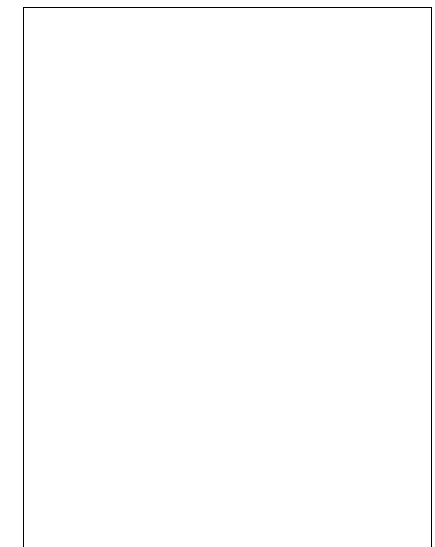
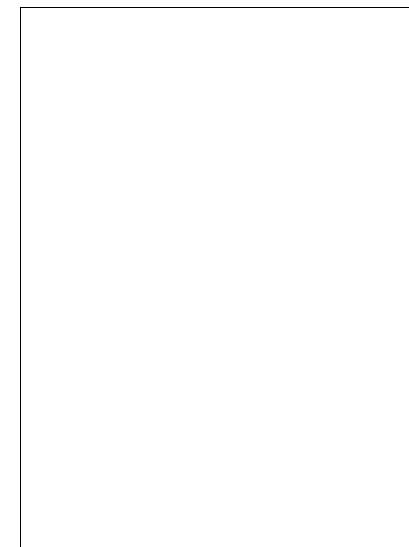
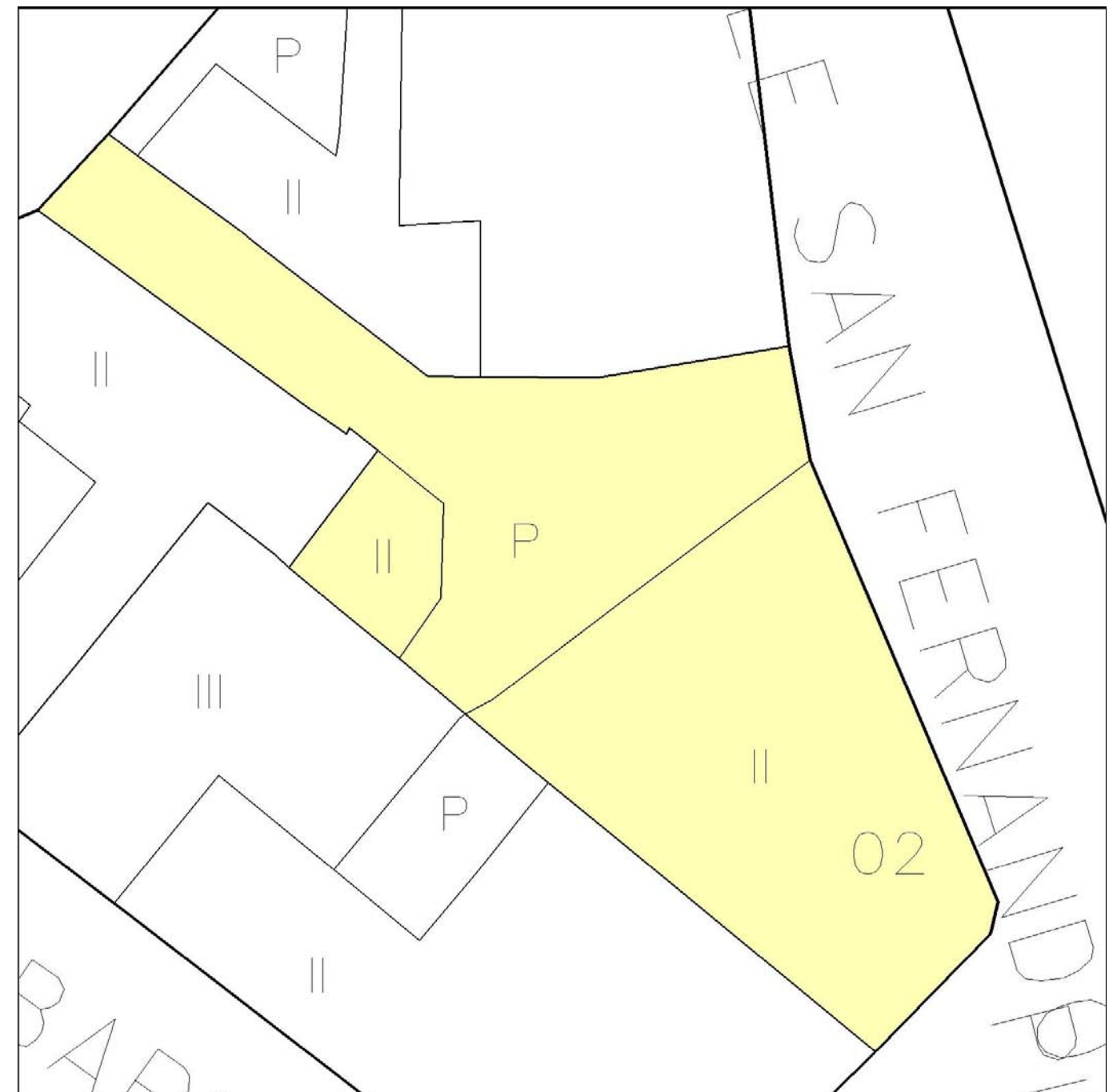
## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.



## DETALLE DE LA FINCA



# CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



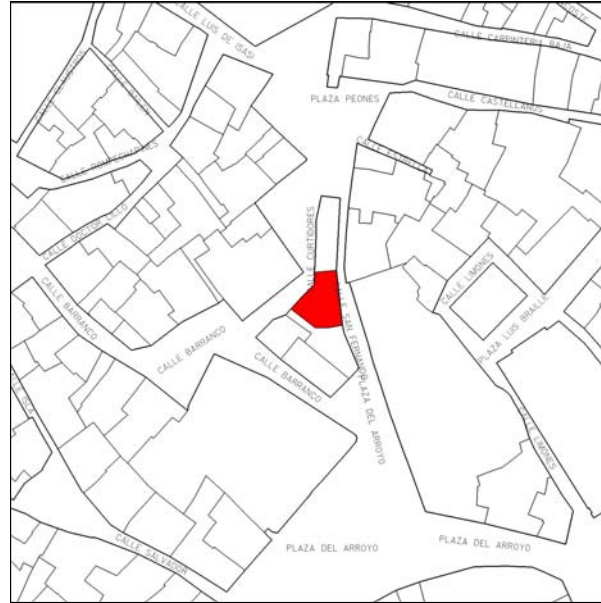
## IDENTIFICACION

Denominación Histórica:  
 CL SAN FERNANDO, Nº 3, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 CL SAN FERNANDO, Nº 3, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 Sector: XVI    Manzana: 56380    Parcela: 03

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX  
 Cronología Singular:  
 Análisis Tipológico: Casa burguesa  
 Conservación Tipológica: Transformación histórica  
 Uso actual: Residencial  
 Estado conserv.aparente: Bueno

## SITUACIÓN



## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

## BIBLIOGRAFÍA

## AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

**Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**  
 Afectado por trazado del sistema defensivo:  
 Afectado por entorno de BIC:  
 Catalogación según legislación Patrimonio: Entorno BIC

## DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

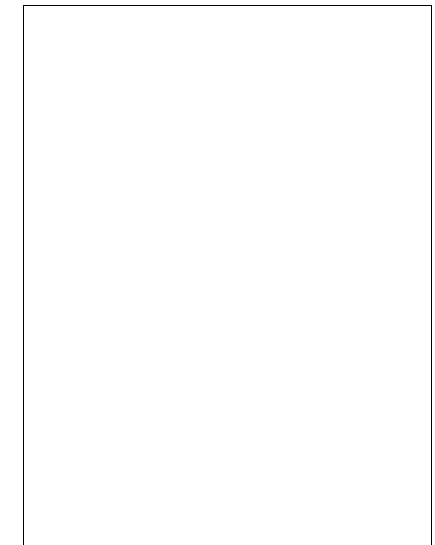
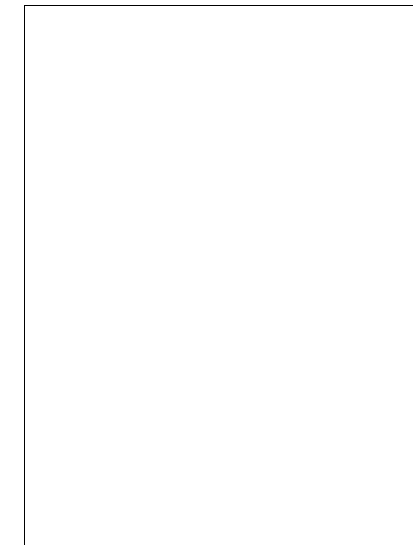
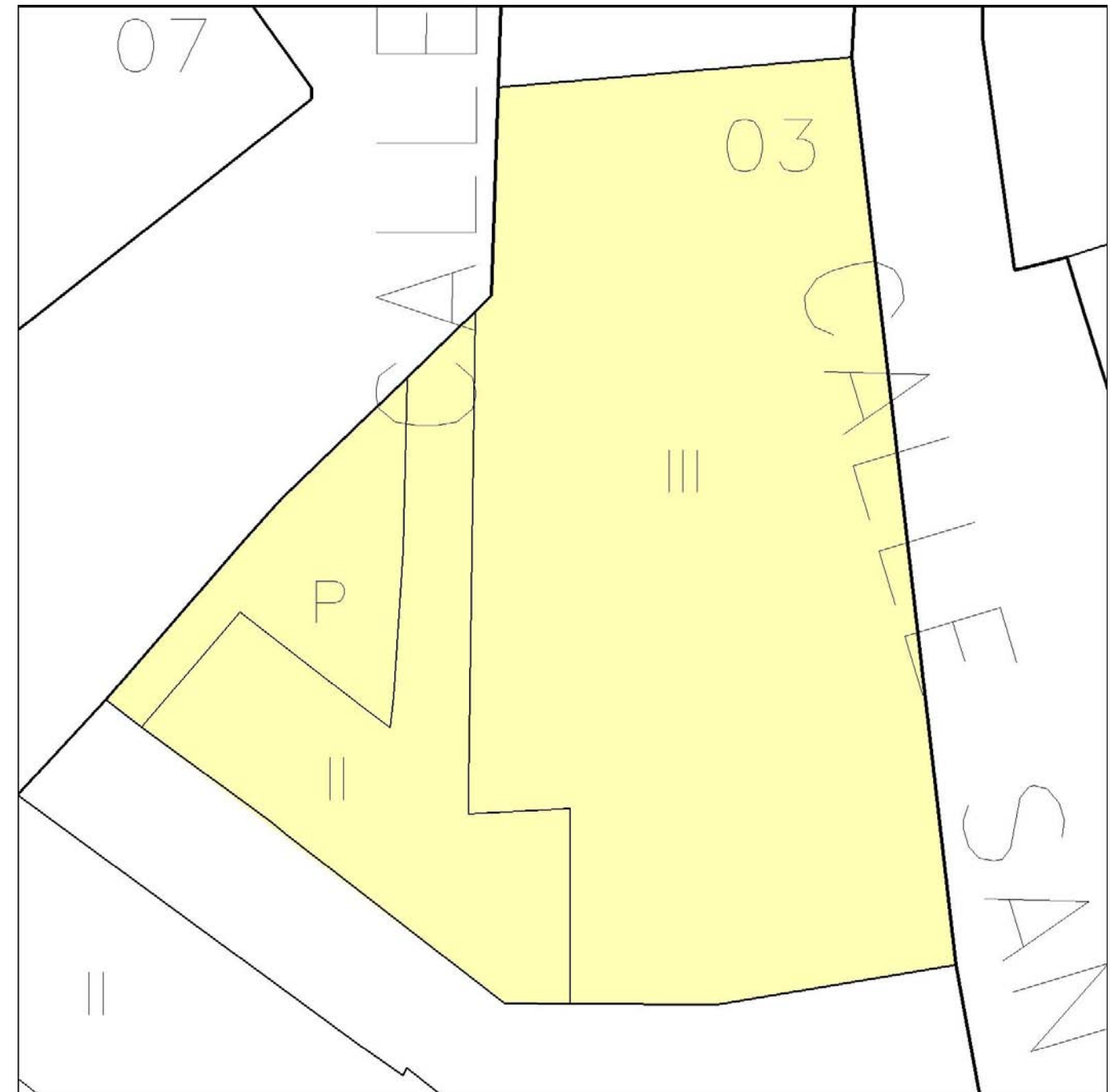
Clasificación Suelo: Suelo Urbano  
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible  
 Altura edificac. I:  II:  III:  IV:  V:  VI:  VII:   
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica  
 Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma  
 Interven.Fachada: Conservación tipológica  
 Color: Blanco  
 Protección Arqueol: Nivel III

## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

## DETALLE DE LA FINCA



# CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



## SITUACIÓN



## IDENTIFICACION

Denominación Histórica:  
PZ PEONES, Nº 4, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
PZ PEONES, Nº 4, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
Sector: XVI    Manzana: 56380    Parcela: 04

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XVIII  
Cronología Singular:  
Análisis Tipológico: Bodega/ granero  
Conservación Tipológica: Transformación histórica  
Uso actual: Comercial  
Estado conserv.aparente: Bueno

## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

## BIBLIOGRAFÍA

## AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

**Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**  
Afectado por trazado del sistema defensivo:  
Afectado por entorno de BIC:  
Catalogación según legislación Patrimonio:

## DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

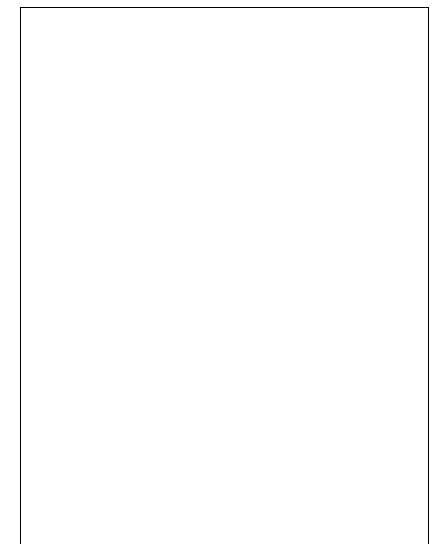
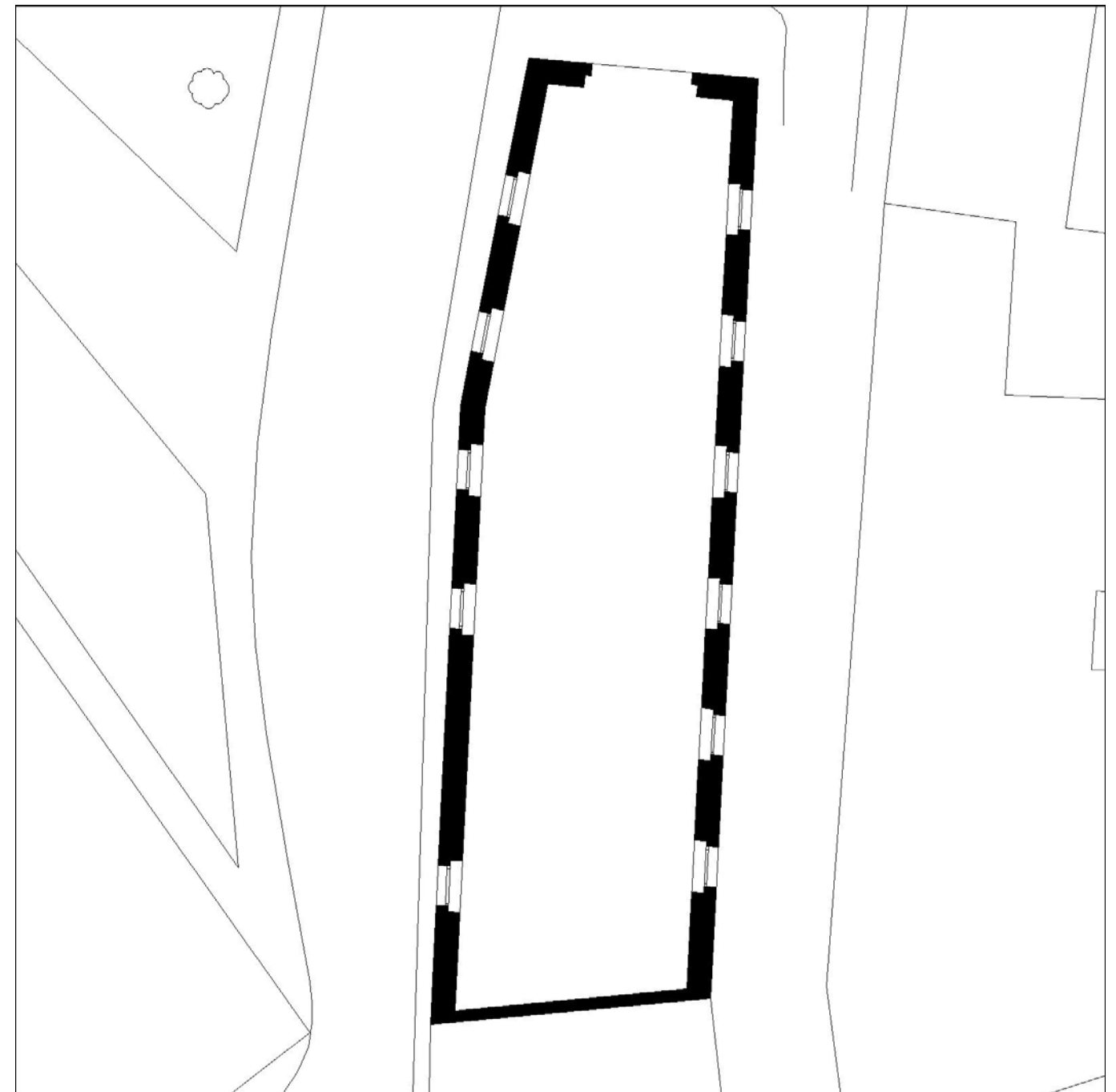
Clasificación Suelo: Suelo Urbano  
Altura edificac. I:  II:  III:  IV:  V:  VI:  VII:   
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma  
Color: Blanco  
Calific.Urbanística: Residencial y compatible  
Grado Catalogac.: Interés Genérico  
Interven.Fachada: Conservación tipológica  
Protección Arqueol: Nivel III

## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse la apariencia exterior y la espacialidad interior. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

## DETALLE DE LA FINCA



# CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



## SITUACIÓN



## IDENTIFICACION

Denominación Histórica:  
 PZ DEL ARROYO, Nº 48, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 PZ DEL ARROYO, Nº 48, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 Sector: XVI    Manzana: 56380    Parcela: 05

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX  
 Cronología Singular:  
 Análisis Tipológico: Casa patio  
 Conservación Tipológica: Original  
 Uso actual: Residencial  
 Estado conserv.aparente: Bueno

## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

## BIBLIOGRAFÍA

## AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

**Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**  
 Afectado por trazado del sistema defensivo:  
 Afectado por entorno de BIC:  
 Catalogación según legislación Patrimonio: Entorno BIC

## DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

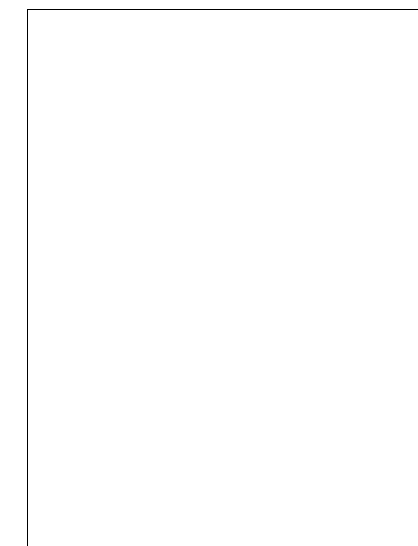
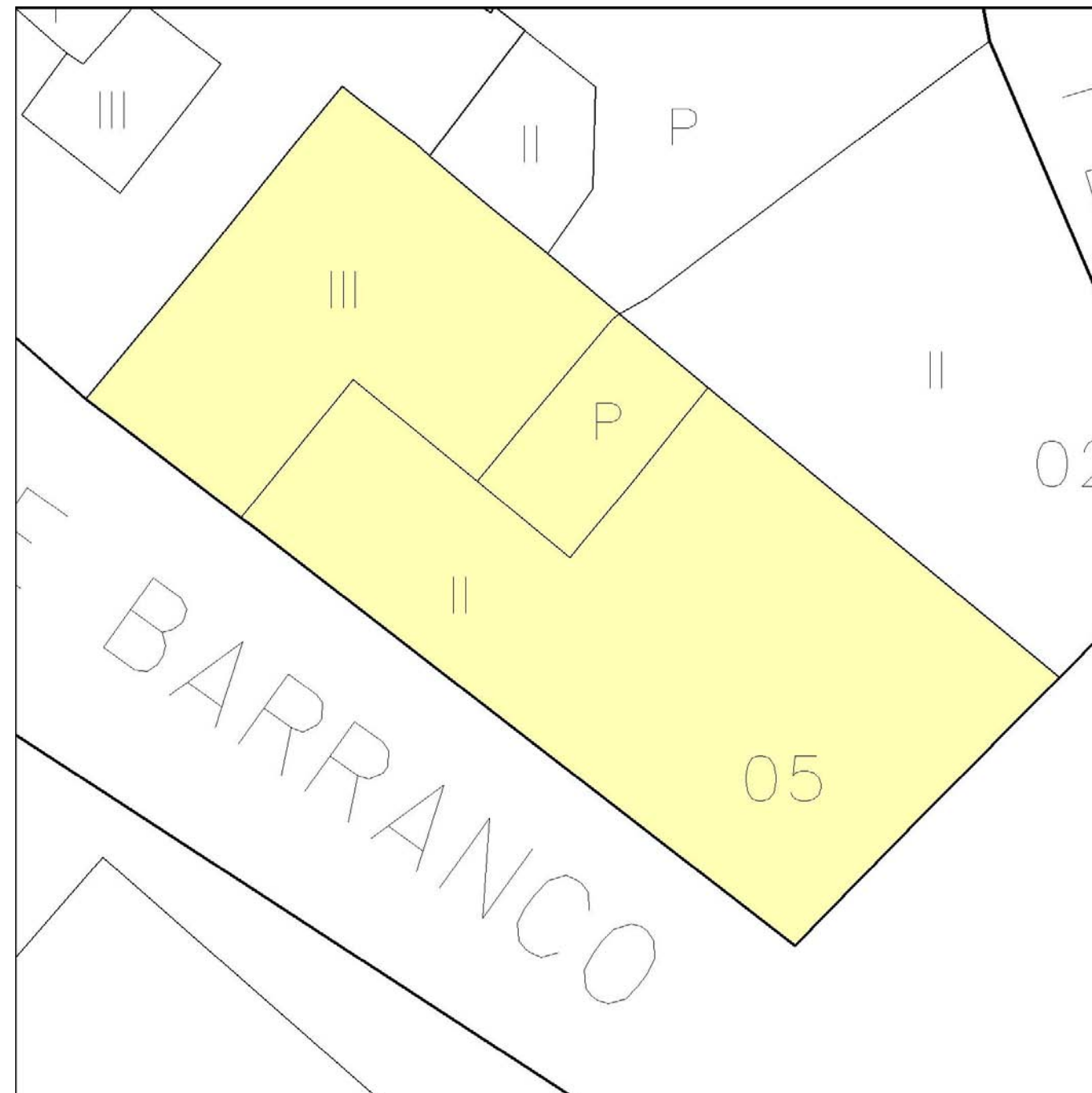
Clasificación Suelo: Suelo Urbano  
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible  
 Altura edificac. I:  II:  III:  IV:  V:  VI:  VII:   
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica  
 Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma  
 Interven.Fachada: Conservación Estricta  
 Color: Blanco  
 Protección Arqueol: Nivel III

## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

## DETALLE DE LA FINCA



# CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



## IDENTIFICACION

Denominación Histórica:  
 PZ PEONES, Nº 7, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 PZ PEONES, Nº 7, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 Sector: XVI    Manzana: 56388    Parcela: 02

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX  
 Cronología Singular:  
 Análisis Tipológico: Casa patio  
 Conservación Tipológica: Transformación histórica  
 Uso actual: Residencial  
 Estado conserv.aparente: Bueno

## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

## BIBLIOGRAFÍA

## AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

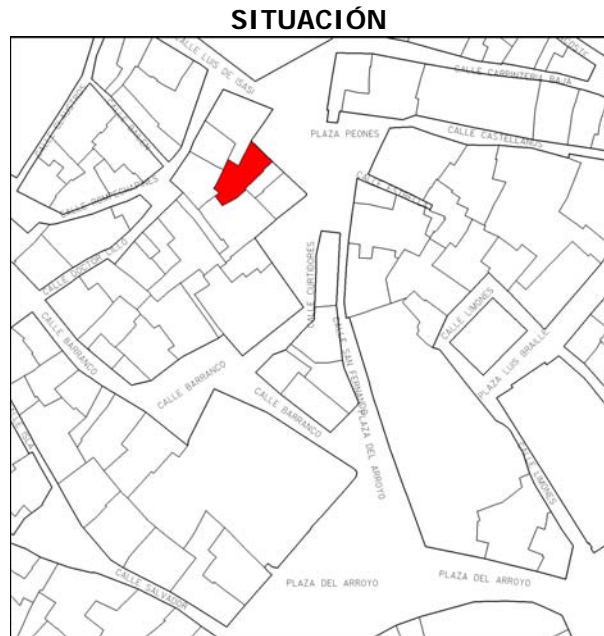
**Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**  
 Afectado por trazado del sistema defensivo:  
 Afectado por entorno de BIC:  
 Catalogación según legislación Patrimonio:

## DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano  
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible  
 Altura edificac. I:  II:  III:  IV:  V:  VI:  VII:   
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica  
 Interven.Admitida: Rehabilitación parcial  
 Interven.Fachada: Conservación tipológica  
 Color: Blanco  
 Protección Arqueol: Nivel III

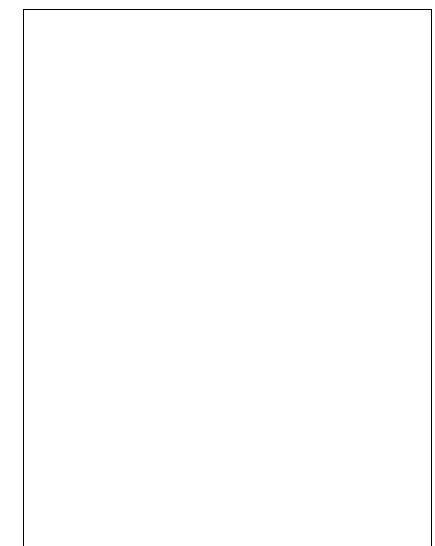
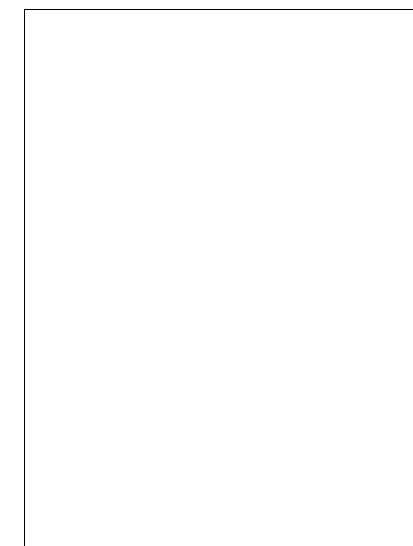
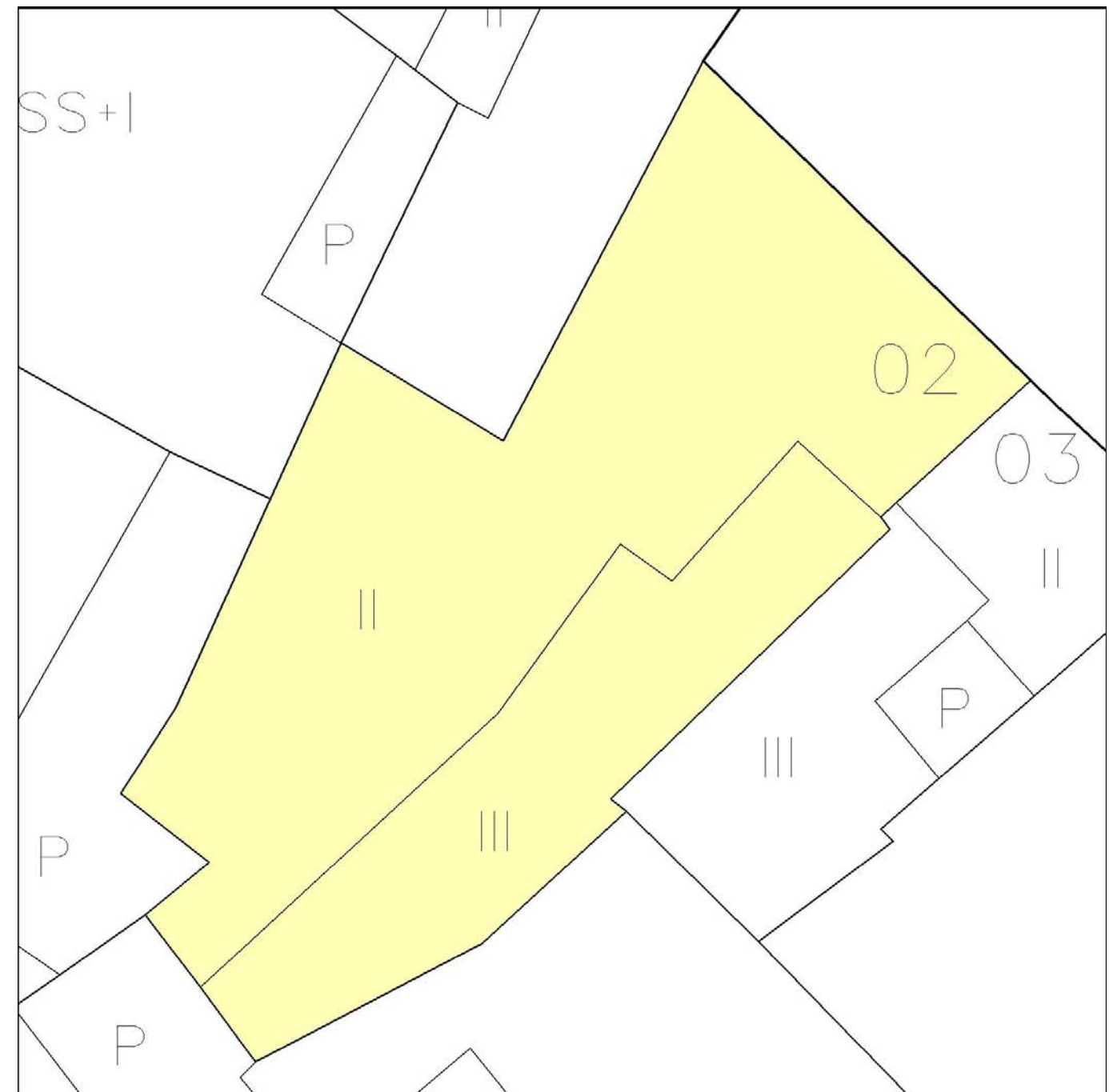
## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujeas, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.



SITUACIÓN

## DETALLE DE LA FINCA



# CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



## IDENTIFICACION

Denominación Histórica:  
 PZ PEONES, Nº 6, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 PZ PEONES, Nº 6, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 Sector: XVI    Manzana: 56388    Parcela: 03

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional  
 Cronología Singular:  
 Análisis Tipológico: Casa unifamiliar popular  
 Conservación Tipológica: Original  
 Uso actual:  
 Estado conserv.aparente: Bueno

## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

## BIBLIOGRAFÍA

## AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

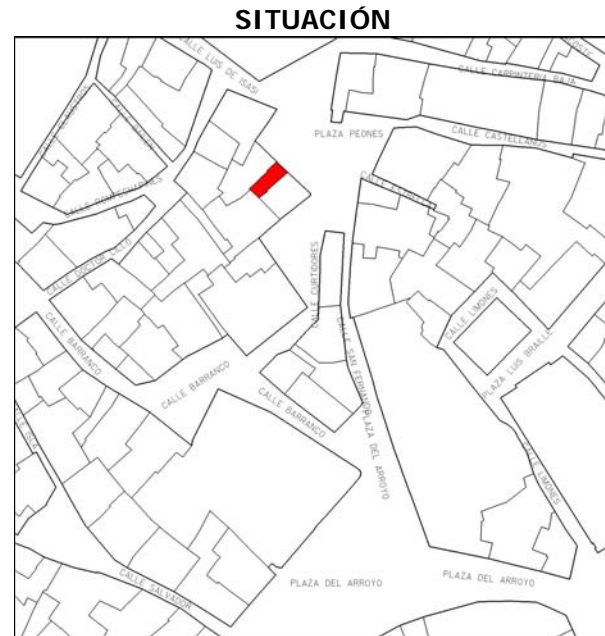
**Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**  
 Afectado por trazado del sistema defensivo:  
 Afectado por entorno de BIC:  
 Catalogación según legislación Patrimonio:

## DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

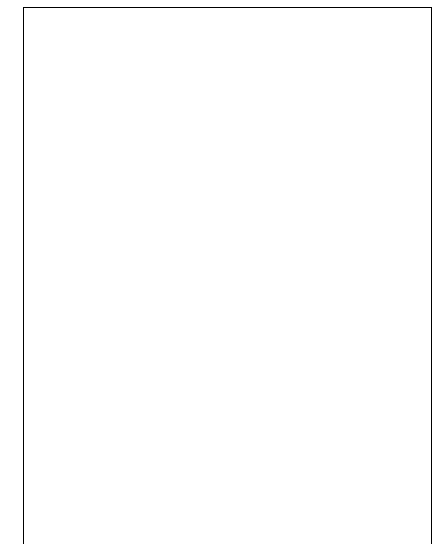
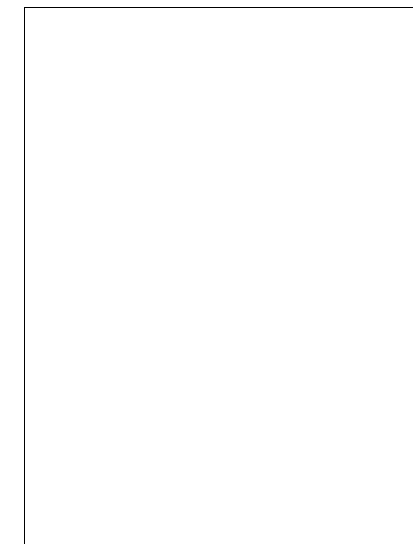
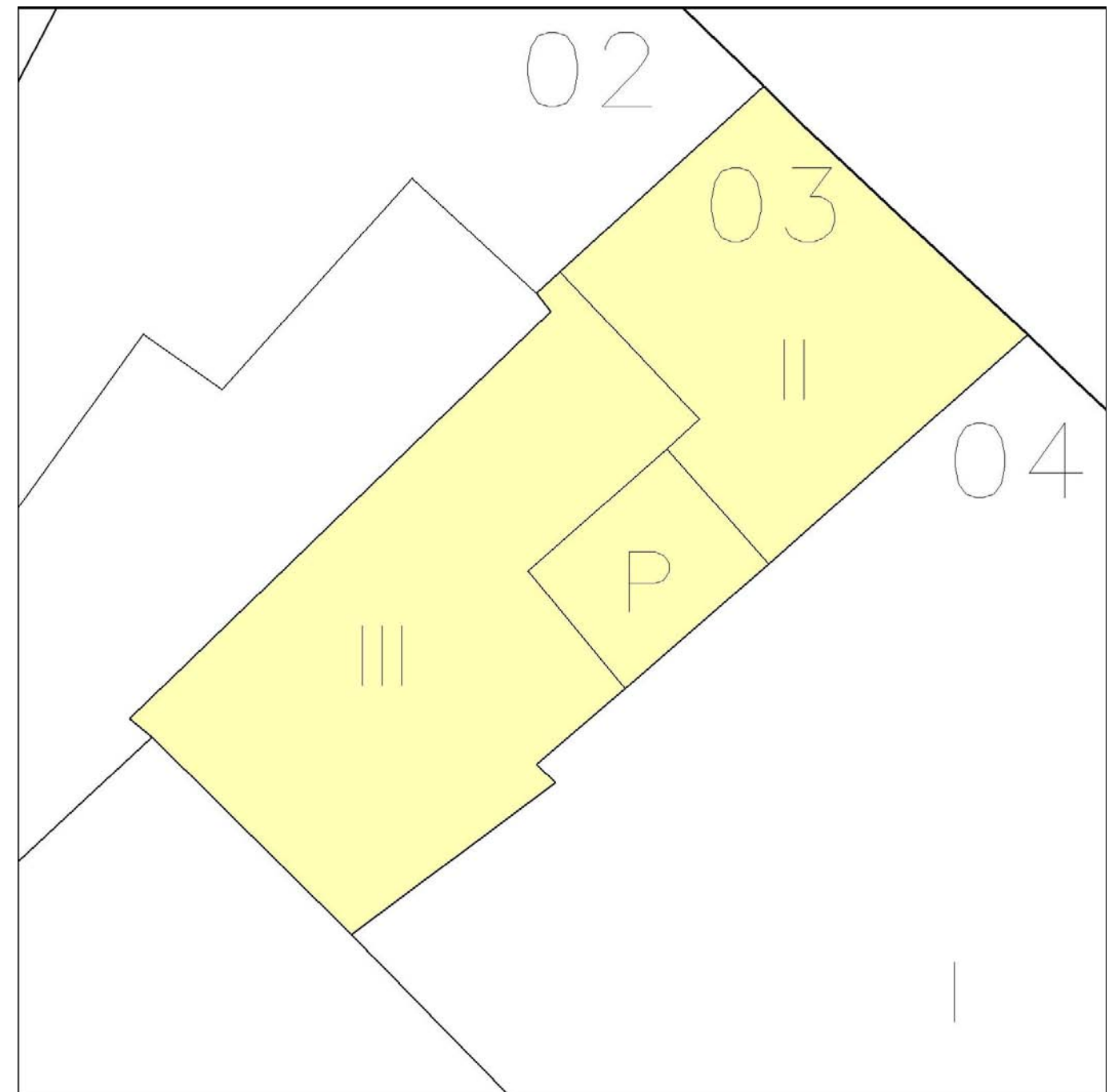
Clasificación Suelo: Suelo Urbano  
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible  
 Altura edificac. I:  II:  III:  IV:  V:  VI:  VII:   
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica  
 Interven.Admitida: Rehabilitación parcial  
 Interven.Fachada: Conservación tipológica  
 Color: Blanco  
 Protección Arqueol: Nivel III

## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujeas, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.



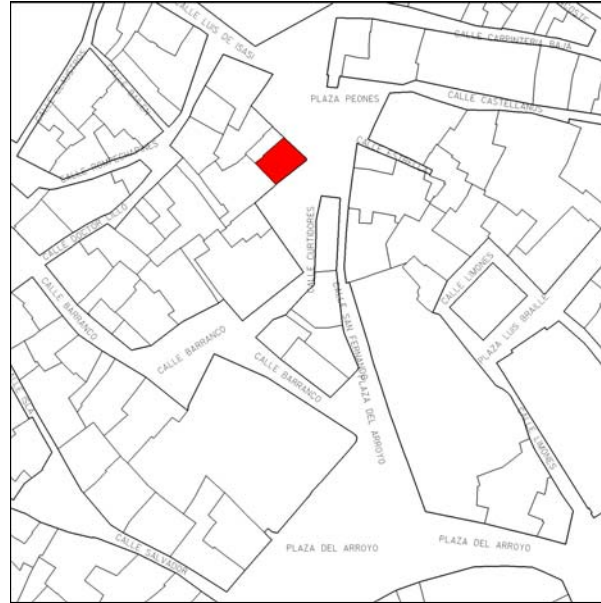
## DETALLE DE LA FINCA



# CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



## SITUACIÓN



## IDENTIFICACION

Denominación Histórica:  
PZ PEONES, Nº 5, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
PZ PEONES, Nº 5, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
Sector: XVI    Manzana: 56388    Parcela: 04

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX  
Cronología Singular:  
Análisis Tipológico: Casa burguesa  
Conservación Tipológica: Rehabilitación reciente  
Uso actual: Residencial  
Estado conserv.aparente: Bueno

## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

## BIBLIOGRAFÍA

## AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

**Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**  
Afectado por trazado del sistema defensivo:  
Afectado por entorno de BIC:  
Catalogación según legislación Patrimonio:

## DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

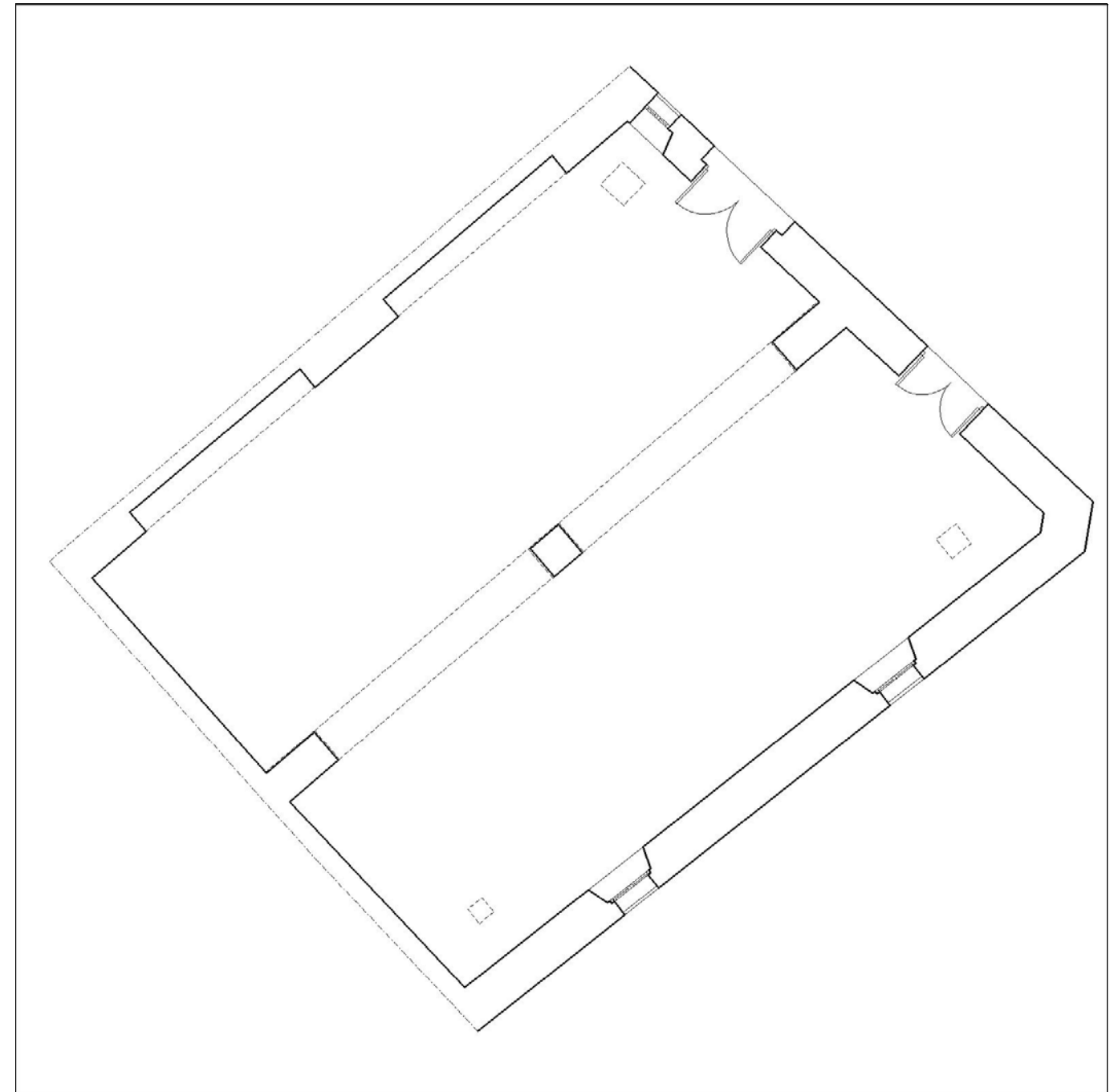
Clasificación Suelo: Suelo Urbano  
Altura edificac. I:  II:  III:  IV:  V:  VI:  VII:   
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma  
Color: Blanco  
Calific.Urbanística: Residencial y compatible  
Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica  
Interven.Fachada: Conservación tipológica  
Protección Arqueol: Nivel III

## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

## DETALLE DE LA FINCA



# CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



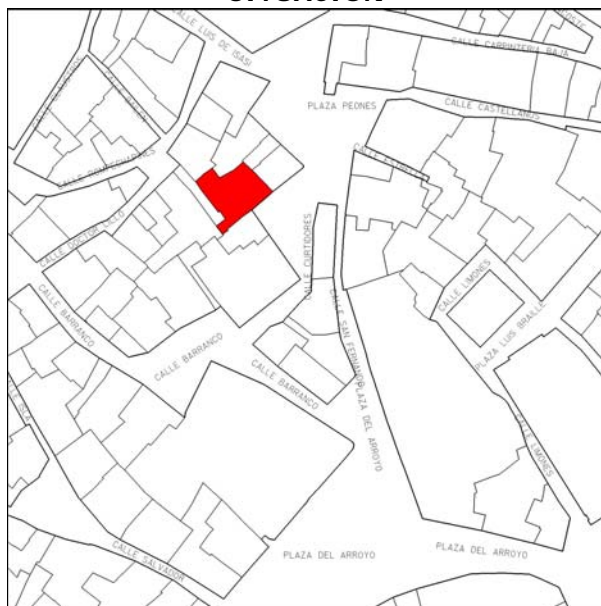
## IDENTIFICACION

Denominación Histórica:  
CL CURTIDORES, Nº 5, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
CL CURTIDORES, Nº 5, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
Sector: XVI    Manzana: 56388    Parcela: 05

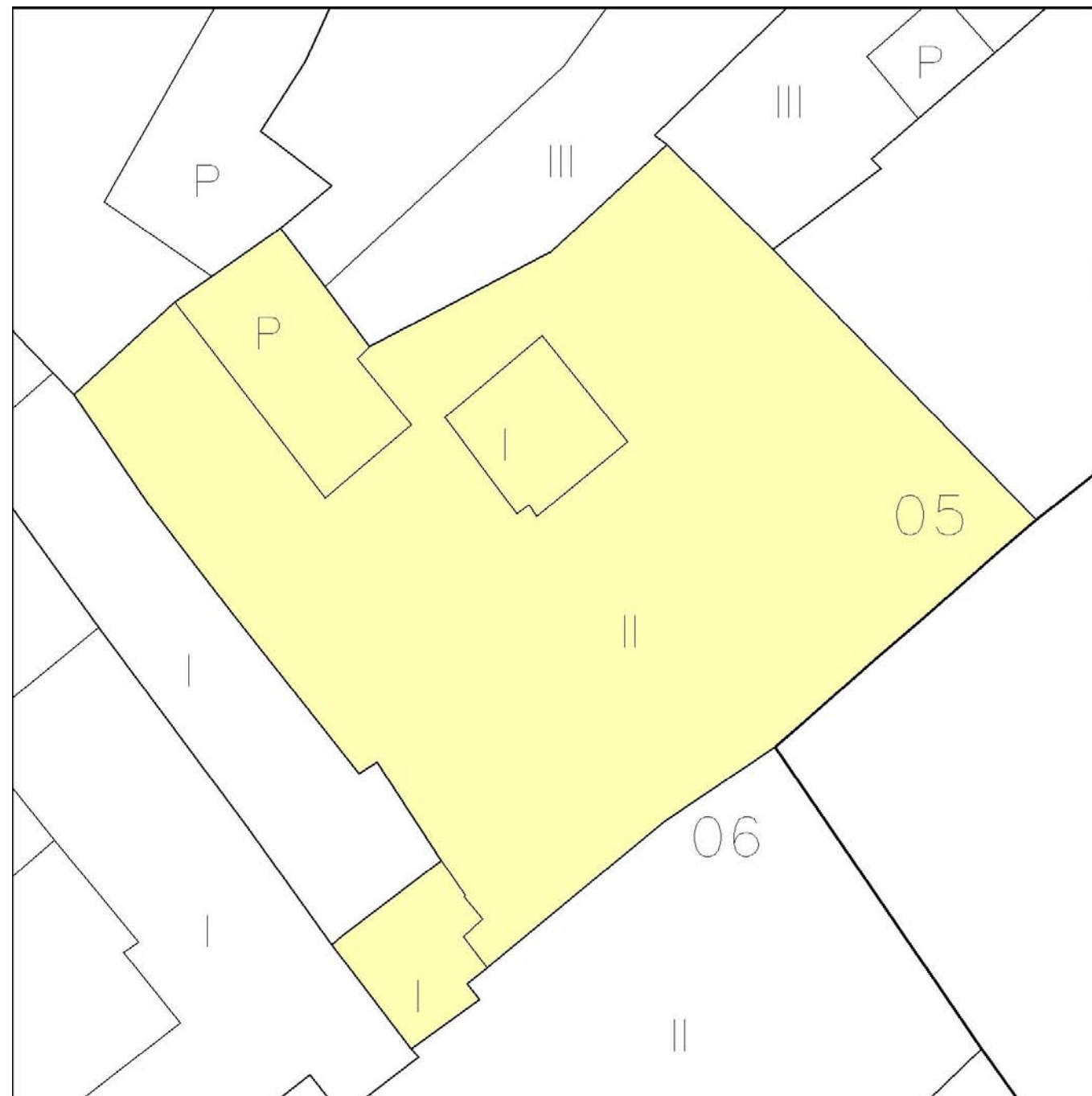
## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX  
Cronología Singular:  
Análisis Tipológico: Otros  
Conservación Tipológica:  
Uso actual: Sin uso  
Estado conserv.aparente: Regular

## SITUACIÓN



## DETALLE DE LA FINCA



## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

## BIBLIOGRAFÍA

## AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

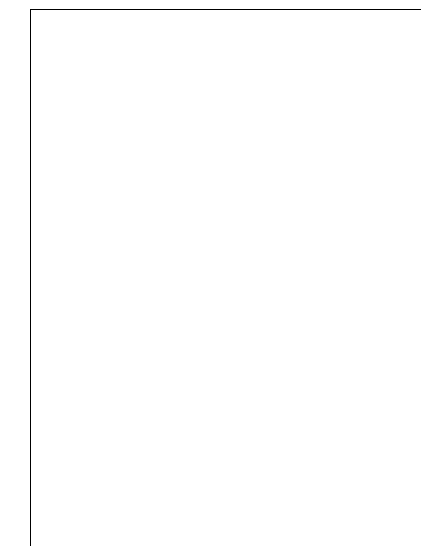
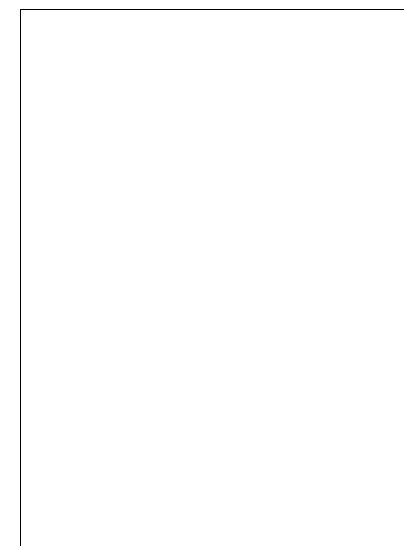
**Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**  
Afectado por trazado del sistema defensivo:  
Afectado por entorno de BIC:  
Catalogación según legislación Patrimonio:

## DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano  
Altura edificac. I:  II:  III:  IV:  V:  VI:  VII:   
Interven.Admitida: Conservación de fachada  
Color: Blanco  
Calific.Urbanística: Residencial y compatible  
Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica  
Interven.Fachada: Conservación tipológica  
Protección Arqueol: Nivel III

## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

A los efectos de ocupación y volumen sobre parcela deberá cumplirse lo determinado para nueva planta para la zona de ordenanzas. Se autoriza la construcción de sótano para garaje.



# CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



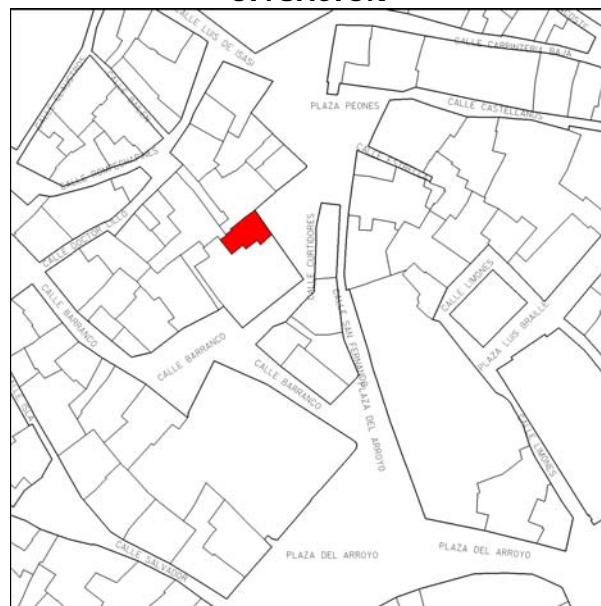
## IDENTIFICACION

Denominación Histórica:  
CL CURTIDORES, Nº 3, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
CL CURTIDORES, Nº 3, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
Sector: XVI    Manzana: 56388    Parcela: 06

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX  
Cronología Singular:  
Análisis Tipológico: Casa patio  
Conservación Tipológica: Transformación histórica  
Uso actual: Equipamiento privado  
Estado conserv.aparente: Bueno

## SITUACIÓN



## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

## BIBLIOGRAFÍA

## AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

**Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**  
Afectado por trazado del sistema defensivo:  
Afectado por entorno de BIC:  
Catalogación según legislación Patrimonio:

## DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

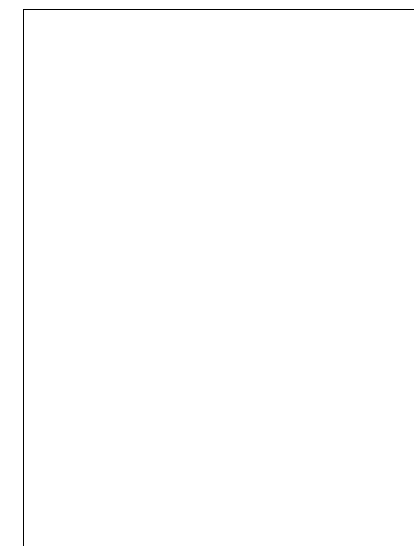
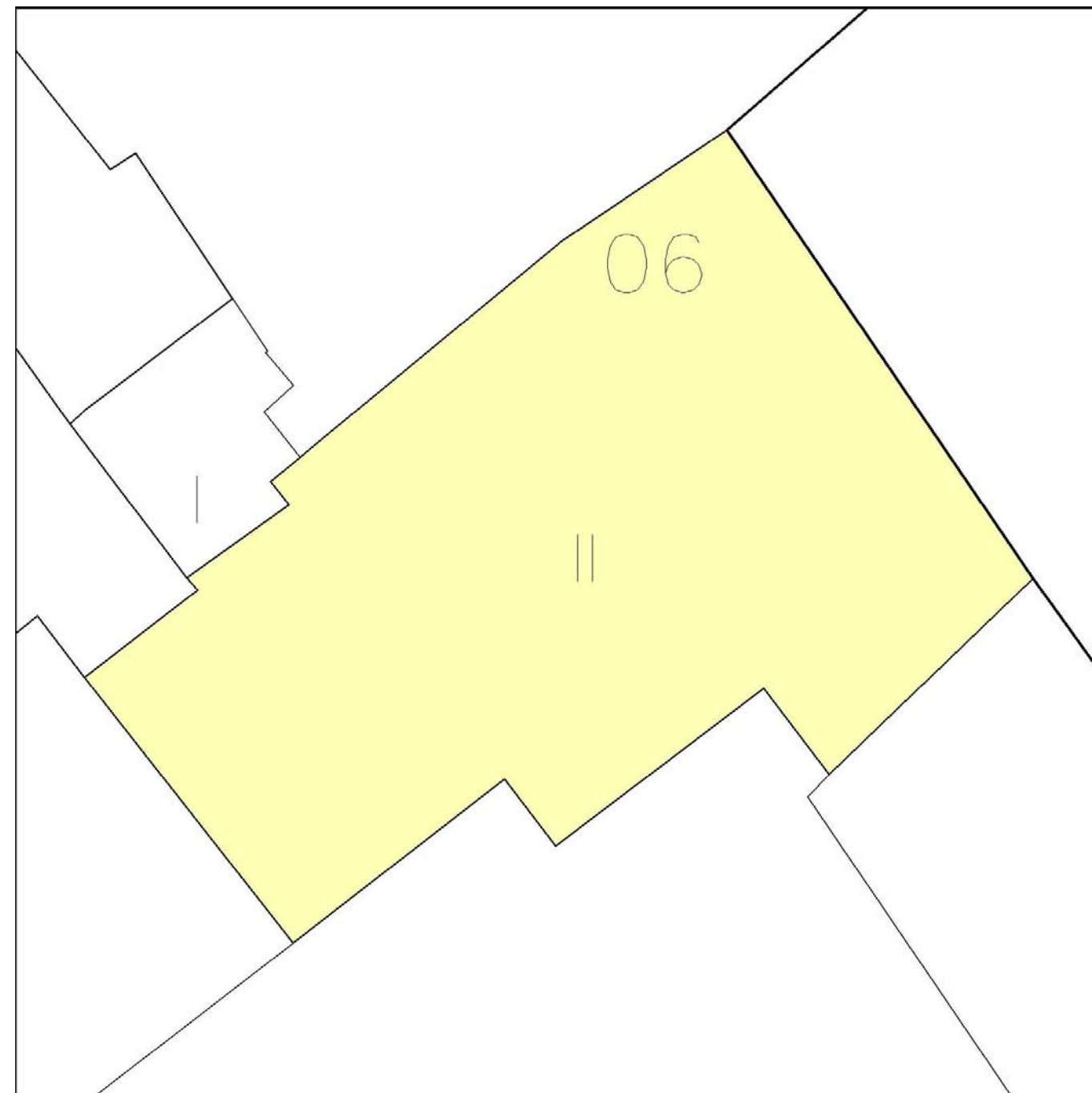
Clasificación Suelo: Suelo Urbano  
Altura edificac. I:  II:  III:  IV:  V:  VI:  VII:   
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma  
Color: Blanco  
Calific.Urbanística: Residencial y compatible  
Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica  
Interven.Fachada: Conservación Estricta  
Protección Arqueol: Nivel III

## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

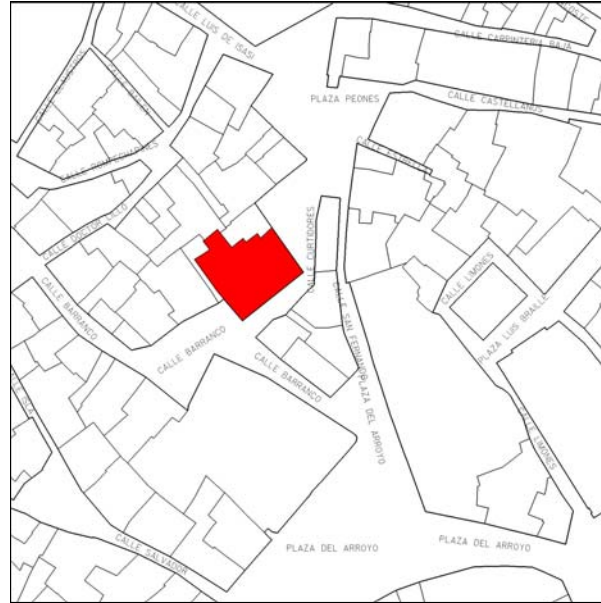
## DETALLE DE LA FINCA



# CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



## SITUACIÓN



## IDENTIFICACION

Denominación Histórica:  
 CL CURTIDORES, Nº 1, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 CL CURTIDORES, Nº 1, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 Sector: XVI    Manzana: 56388    Parcela: 07

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX  
 Cronología Singular:  
 Análisis Tipológico: Otros  
 Conservación Tipológica:  
 Uso actual: Equipamiento público  
 Estado conserv.aparente: Bueno

## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

## BIBLIOGRAFÍA

## AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

**Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**  
 Afectado por trazado del sistema defensivo:  
 Afectado por entorno de BIC:  
 Catalogación según legislación Patrimonio:

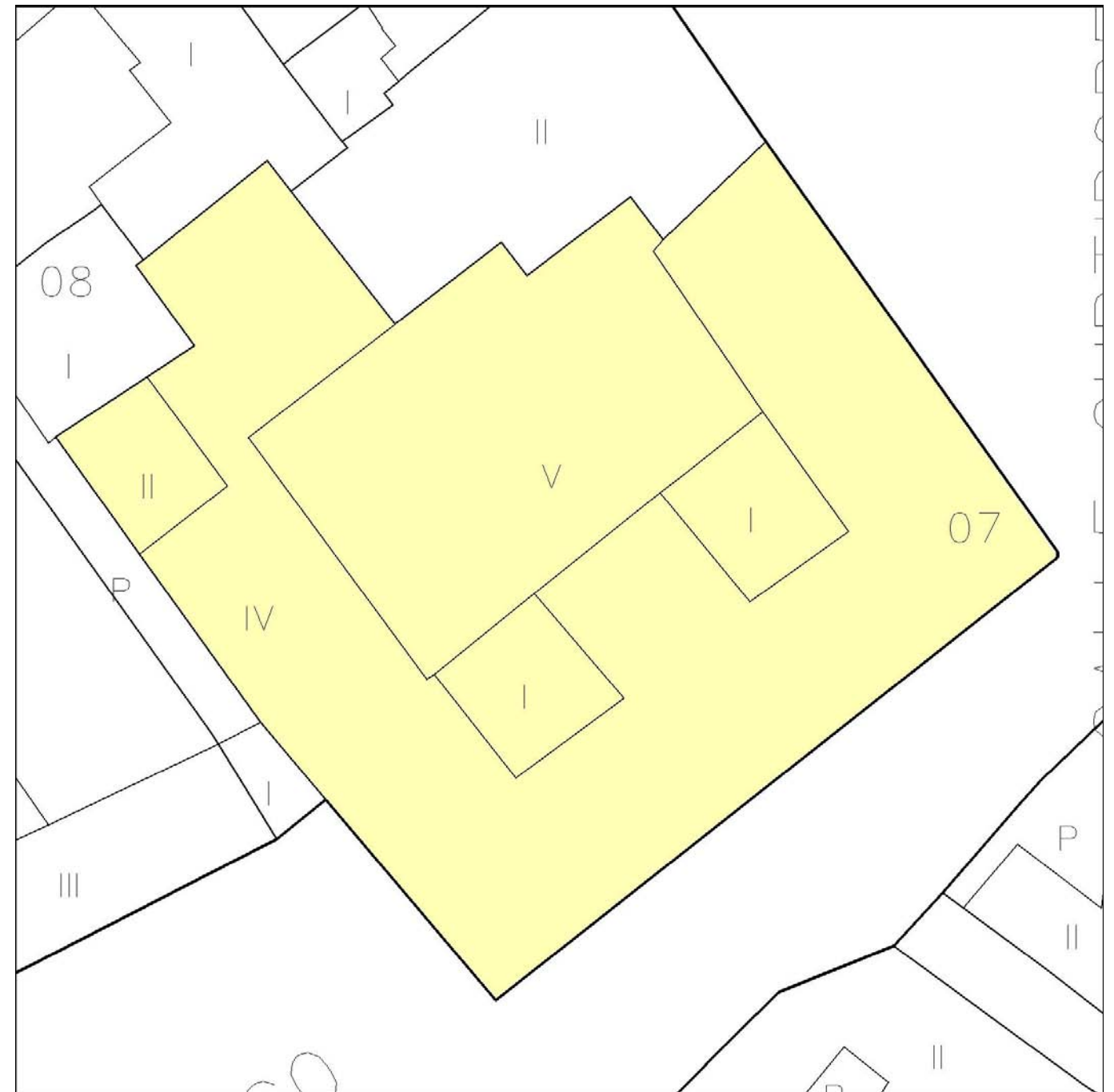
## DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano  
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible  
 Altura edificac. I:  II:  III:  IV:  V:  VI:  VII:   
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica  
 Interven.Admitida: Rehabilitación parcial  
 Interven.Fachada: Conservación tipológica  
 Color: Blanco  
 Protección Arqueol: Nivel III

## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujiás, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

## DETALLE DE LA FINCA





# CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



## IDENTIFICACION

Denominación Histórica:  
 CL BARRANCO, Nº 8, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 CL BARRANCO, Nº 8, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 Sector: XVI    Manzana: 56388    Parcela: 10

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XVIII  
 Cronología Singular:  
 Análisis Tipológico: Casa patio con anexos  
 Conservación Tipológica: Original  
 Uso actual: Sin uso  
 Estado conserv.aparente: Malo

## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

## BIBLIOGRAFÍA

## AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

**Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**  
 Afectado por trazado del sistema defensivo:  
 Afectado por entorno de BIC:  
 Catalogación según legislación Patrimonio:

## DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano  
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible  
 Altura edificac. I:  II:  III:  IV:  V:  VI:  VII:   
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica  
 Interven.Admitida: Conservación de fachada  
 Interven.Fachada: Conservación tipológica  
 Color: Blanco  
 Protección Arqueol: Nivel III

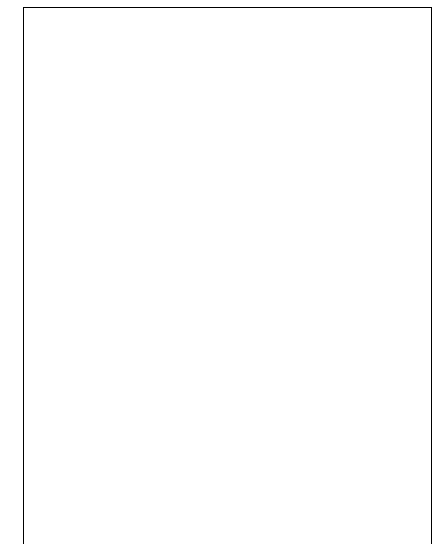
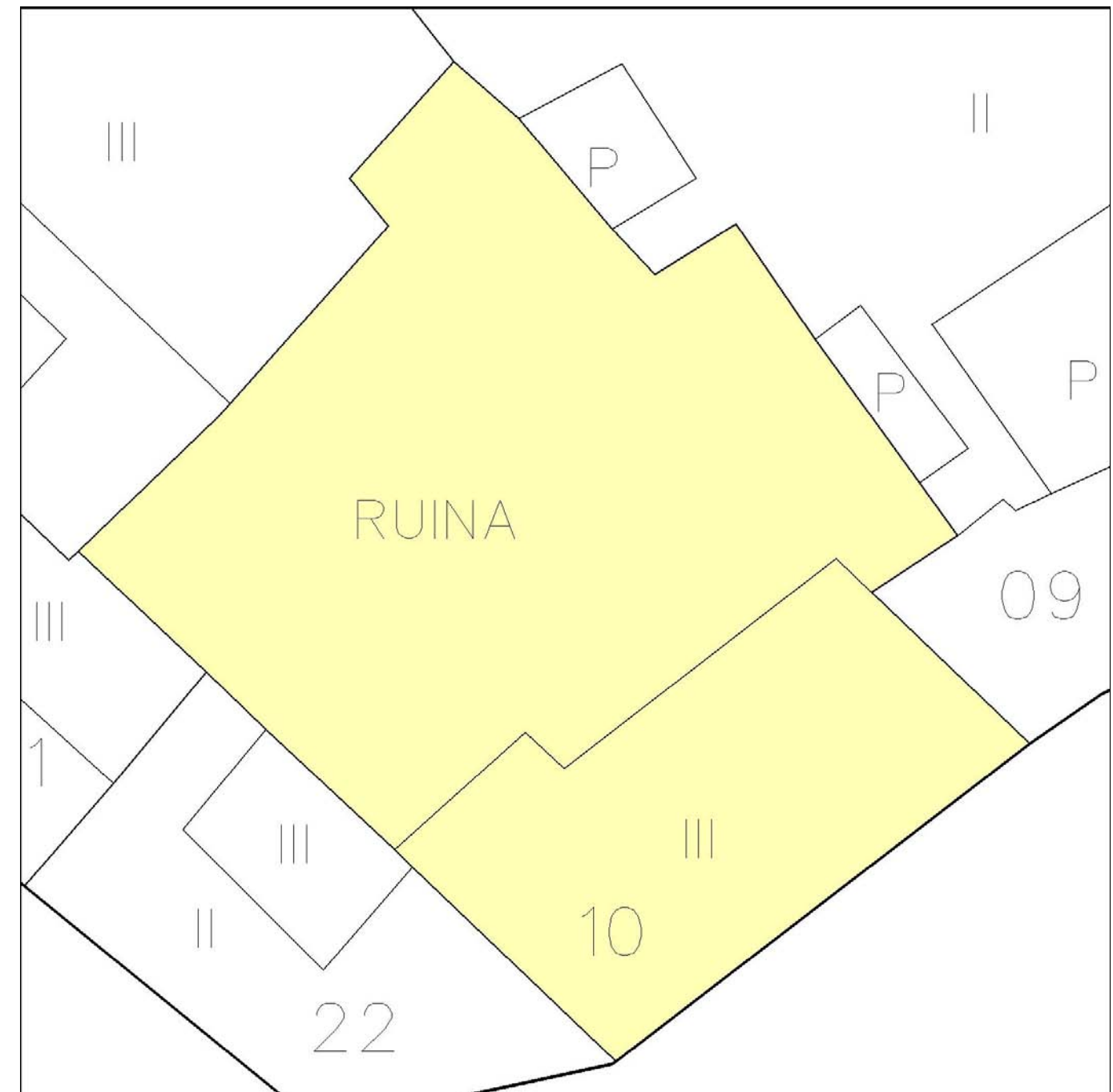
## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCION

A los efectos de ocupación sobre parcela deberá cumplirse lo determinado para nueva planta.

## SITUACIÓN



## DETALLE DE LA FINCA



# CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



## IDENTIFICACION

Denominación Histórica:  
 CL BARRANCO, Nº 12, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 CL BARRANCO, Nº 12, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 Sector: XVI    Manzana: 56388    Parcela: 12

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional  
 Cronología Singular:  
 Análisis Tipológico: Casa patio  
 Conservación Tipológica: Original  
 Uso actual: Actividad económica  
 Estado conserv.aparente: Bueno

## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

## BIBLIOGRAFÍA

## AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

**Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**  
 Afectado por trazado del sistema defensivo:  
 Afectado por entorno de BIC:  
 Catalogación según legislación Patrimonio:

## DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano  
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible  
 Altura edificac. I:  II:  III:  IV:  V:  VI:  VII:   
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica  
 Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma  
 Interven.Fachada: Conservación tipológica  
 Color: Blanco  
 Protección Arqueol: Nivel III

## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

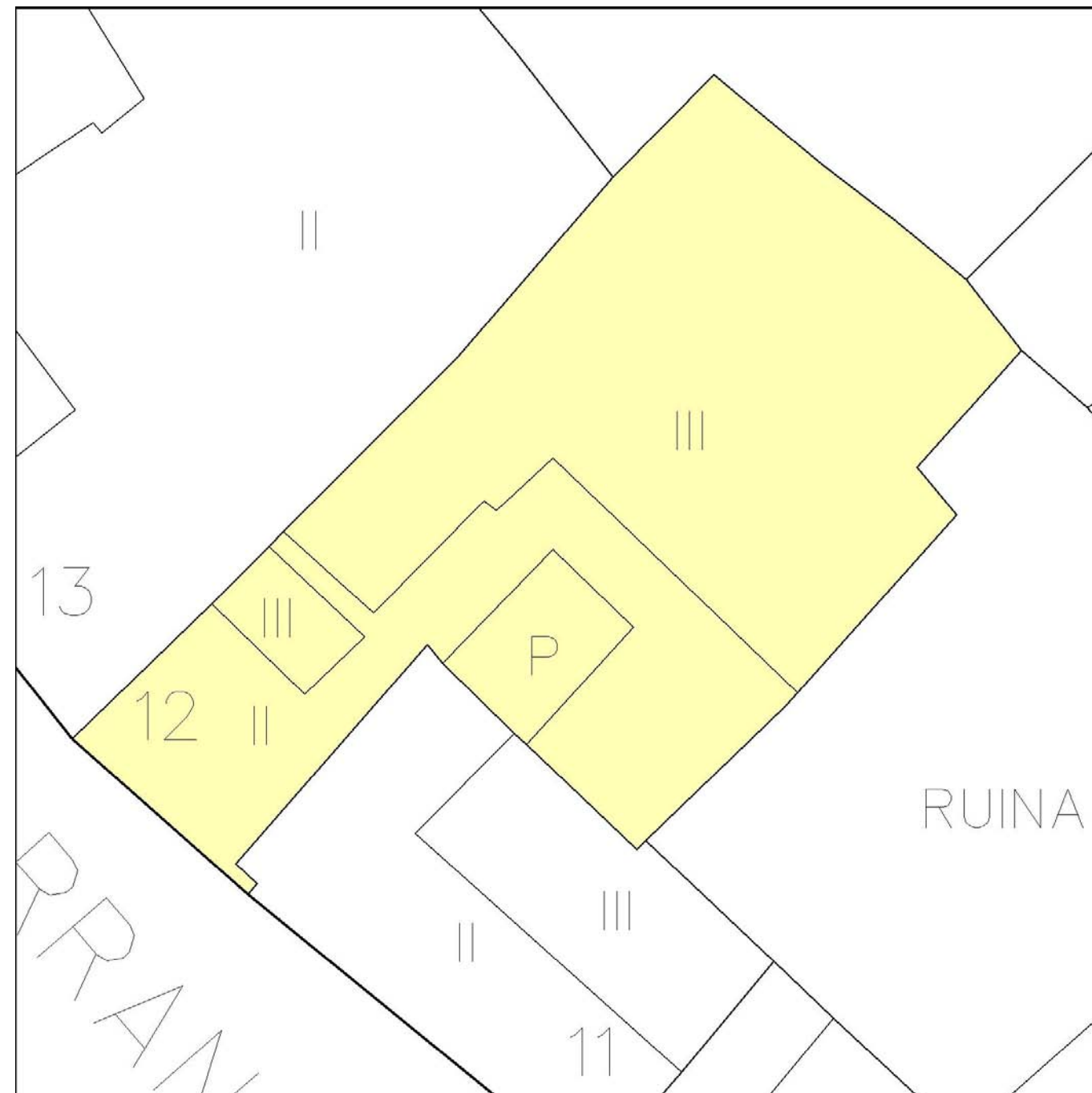
Deberá mantenerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

## SITUACIÓN



## DETALLE DE LA FINCA



# CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



## IDENTIFICACION

Denominación Histórica:  
Antigua casa señorial de los Zurita  
CL LUIS DE ISASI, Nº 10, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
Sector: XVI    Manzana: 56398    Parcela: 01

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XVIII  
Cronología Singular:  
Análisis Tipológico: Casa patio con anexos  
Conservación Tipológica: Rehabilitación reciente  
Uso actual: Equipamiento privado  
Estado conserv.aparente: Bueno

## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

## BIBLIOGRAFÍA

## AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

**Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**  
Afectado por trazado del sistema defensivo:  
Afectado por entorno de BIC:  
Catalogación según legislación Patrimonio:

## DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano  
Altura edificac. I:  II:  III:  IV:  V:  VI:  VII:   
Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma  
Color: Blanco  
Calific.Urbanística: Equipamiento Privado  
Grado Catalogac.: Interés Genérico  
Interven.Fachada: Conservación tipológica  
Protección Arqueol: Nivel III

## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

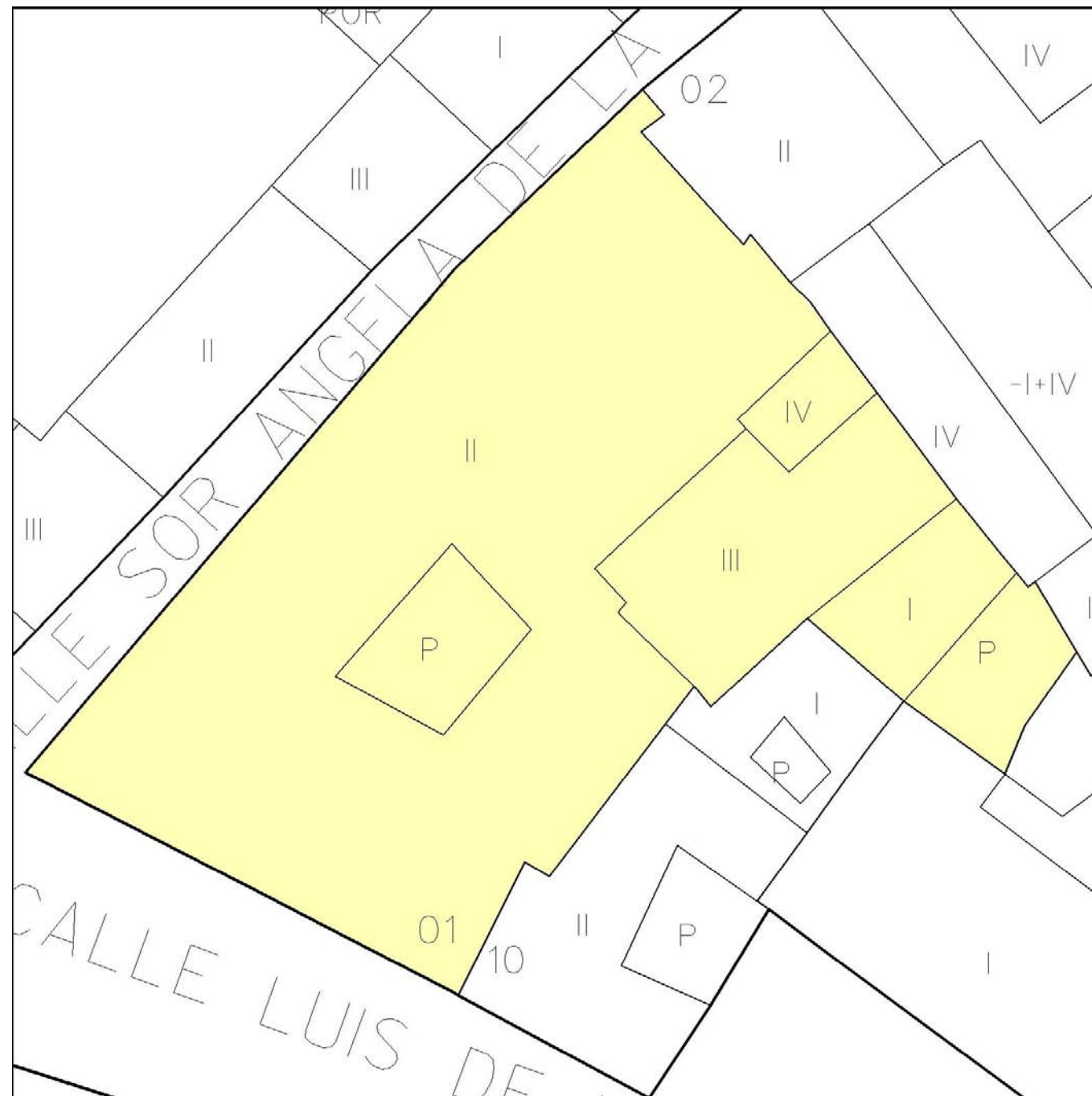
Deberá mantenerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

## SITUACIÓN



## DETALLE DE LA FINCA



# CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



## IDENTIFICACION

Denominación Histórica:  
CL JUANA DE DIOS LACOSTE, Nº 19, (11403), JEREZ DE LA FRO  
CL JUANA DE DIOS LACOSTE, Nº 19, (11403), JEREZ DE LA FRO  
Sector: XVI    Manzana: 56398    Parcela: 03

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional  
Cronología Singular:  
Análisis Tipológico: Casa unifamiliar popular  
Conservación Tipológica: Rehabilitación reciente  
Uso actual: Residencial  
Estado conserv.aparente: Bueno

## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

## BIBLIOGRAFÍA

## AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

**Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**  
Afectado por trazado del sistema defensivo:  
Afectado por entorno de BIC:  
Catalogación según legislación Patrimonio:

## DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano  
Altura edificac. I:  II:  III:  IV:  V:  VI:  VII:   
Interven.Admitida: Rehabilitación parcial  
Color: Blanco  
Calific.Urbanística: Residencial y compatible  
Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica  
Interven.Fachada: Conservación tipológica con recuperación formal  
Protección Arqueol: Nivel III

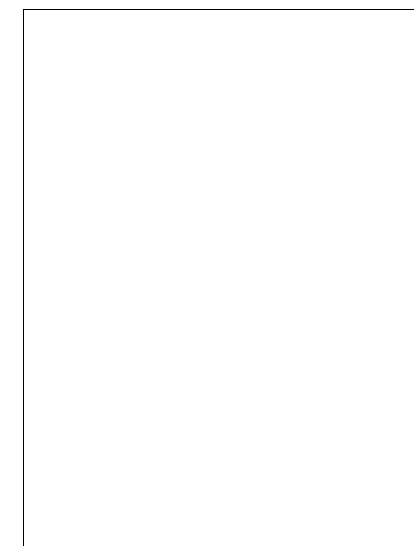
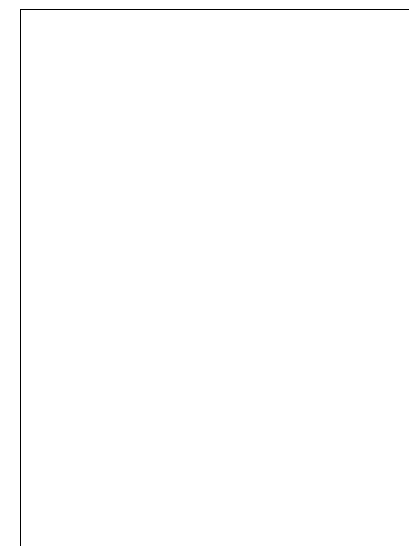
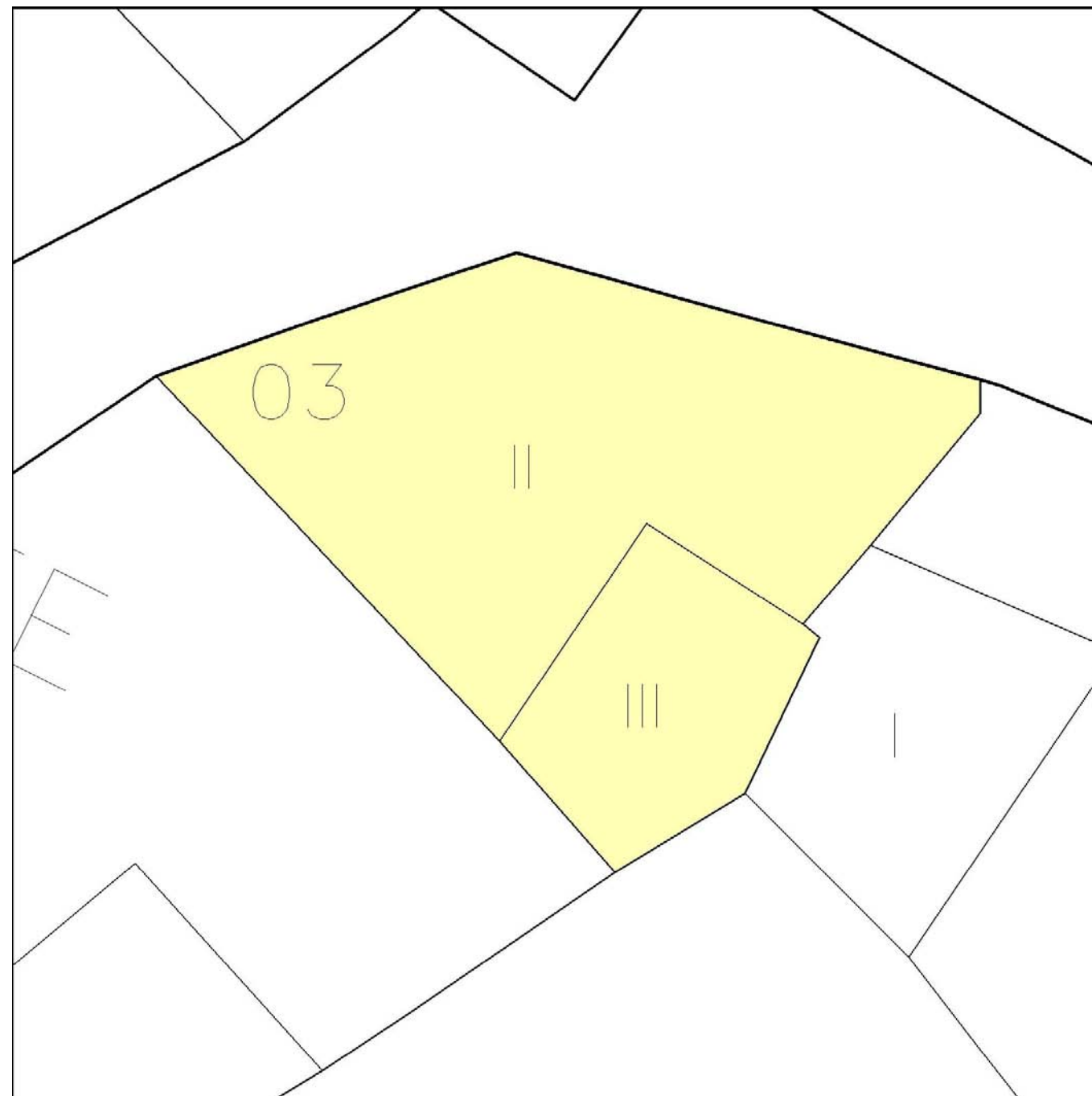
## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse en todo lo posible la tipología estructural del edificio original en las crujiás, volúmenes, tipo de cubiertas y patios del mismo. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Cuando existan forjados de muy mala calidad (de rollizos y similares) y en mal estado de conservación podrían sustituirse éstos por otros resueltos con sistemas estructurales contemporáneos.

## SITUACIÓN



## DETALLE DE LA FINCA



# CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



## IDENTIFICACION

Denominación Histórica:  
 CL JUANA DE DIOS LACOSTE, Nº 17, (11403), JEREZ DE LA FRO  
 CL JUANA DE DIOS LACOSTE, Nº 17, (11403), JEREZ DE LA FRO  
 Sector: XVI    Manzana: 56398    Parcela: 04

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XVIII  
 Cronología Singular:  
 Análisis Tipológico: Casa patio  
 Conservación Tipológica: Sin datos  
 Uso actual: Sin uso  
 Estado conserv.aparente: Malo

## SITUACIÓN



## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

## BIBLIOGRAFÍA

## AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

**Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**  
 Afectado por trazado del sistema defensivo:  
 Afectado por entorno de BIC:  
 Catalogación según legislación Patrimonio:

## DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

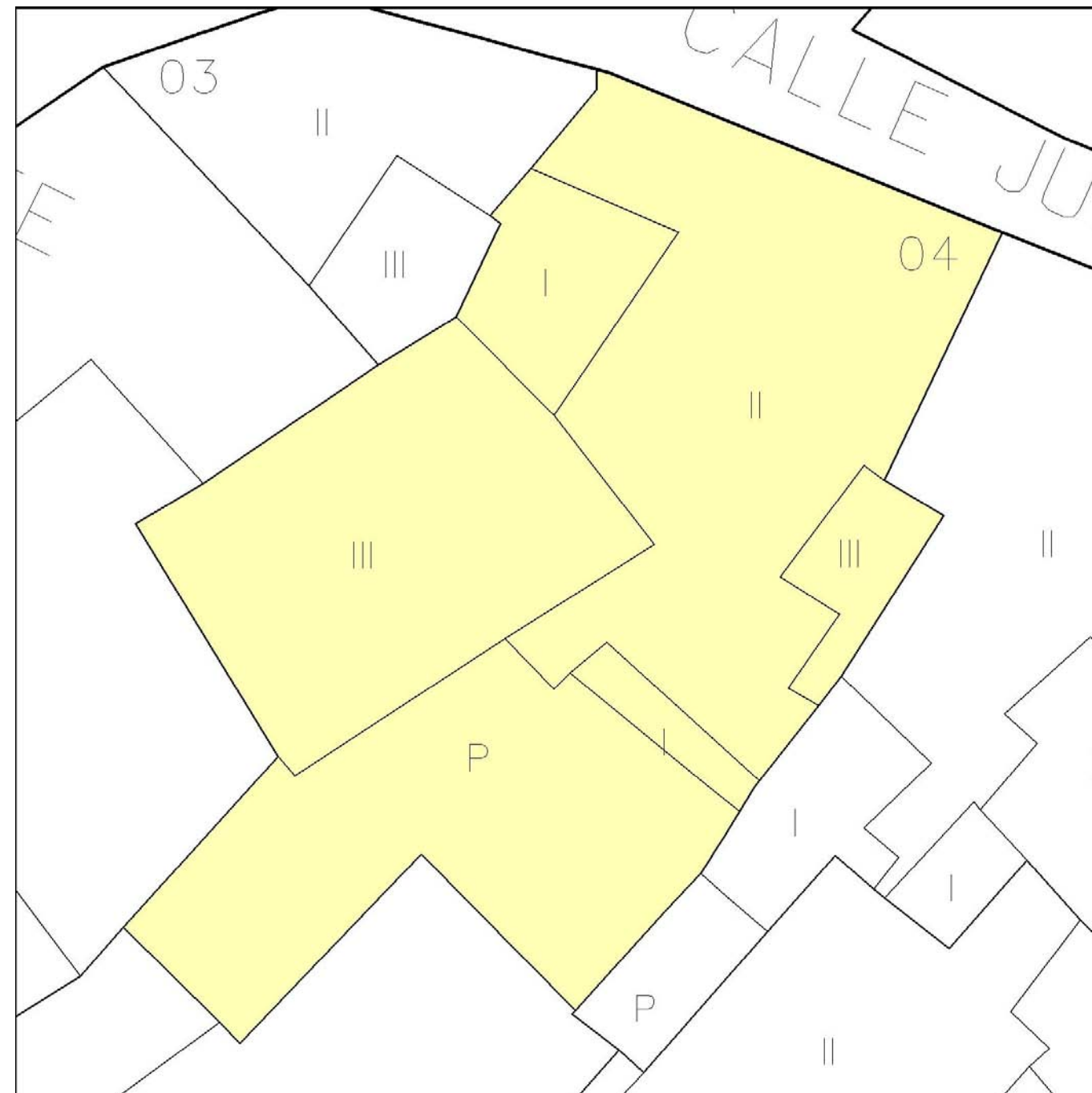
Clasificación Suelo: Suelo Urbano  
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible  
 Altura edificac. I:  II:  III:  IV:  V:  VI:  VII:   
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica  
 Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma  
 Interven.Fachada: Conservación tipológica  
 Color: Blanco  
 Protección Arqueol: Nivel III

## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse la apariencia exterior, respetándose la fachada, así como la nave posterior en la cual se encuentran los arcos del patio trasero. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

## DETALLE DE LA FINCA



# CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



## IDENTIFICACION

Denominación Histórica:  
CL JUANA DE DIOS LACOSTE, Nº 13, (11403), JEREZ DE LA FRO  
CL JUANA DE DIOS LACOSTE, Nº 13, (11403), JEREZ DE LA FRO  
Sector: XVI    Manzana: 56398    Parcela: 06

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: s. XIX  
Cronología Singular:  
Análisis Tipológico: Sin datos  
Conservación Tipológica: Sin datos  
Uso actual: Sin uso  
Estado conserv.aparente: Malo

## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

## BIBLIOGRAFÍA

## AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

**Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**  
Afectado por trazado del sistema defensivo:  
Afectado por entorno de BIC:  
Catalogación según legislación Patrimonio:

## DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano  
Altura edificac. I:  II:  III:  IV:  V:  VI:  VII:   
Interven.Admitida: Conservación de fachada  
Color:  
Calific.Urbanística: Residencial y compatible  
Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica  
Interven.Fachada: Conservación tipológica con reforma P. B.  
Protección Arqueol: Nivel III

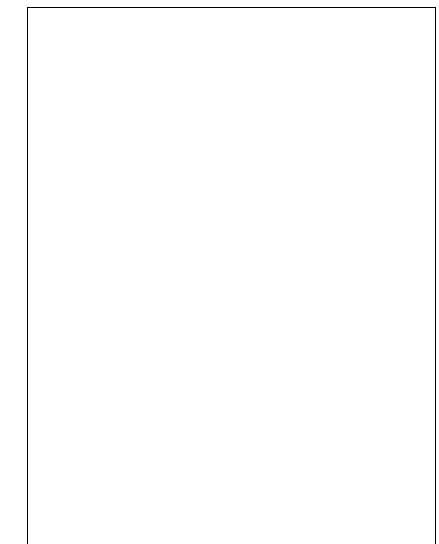
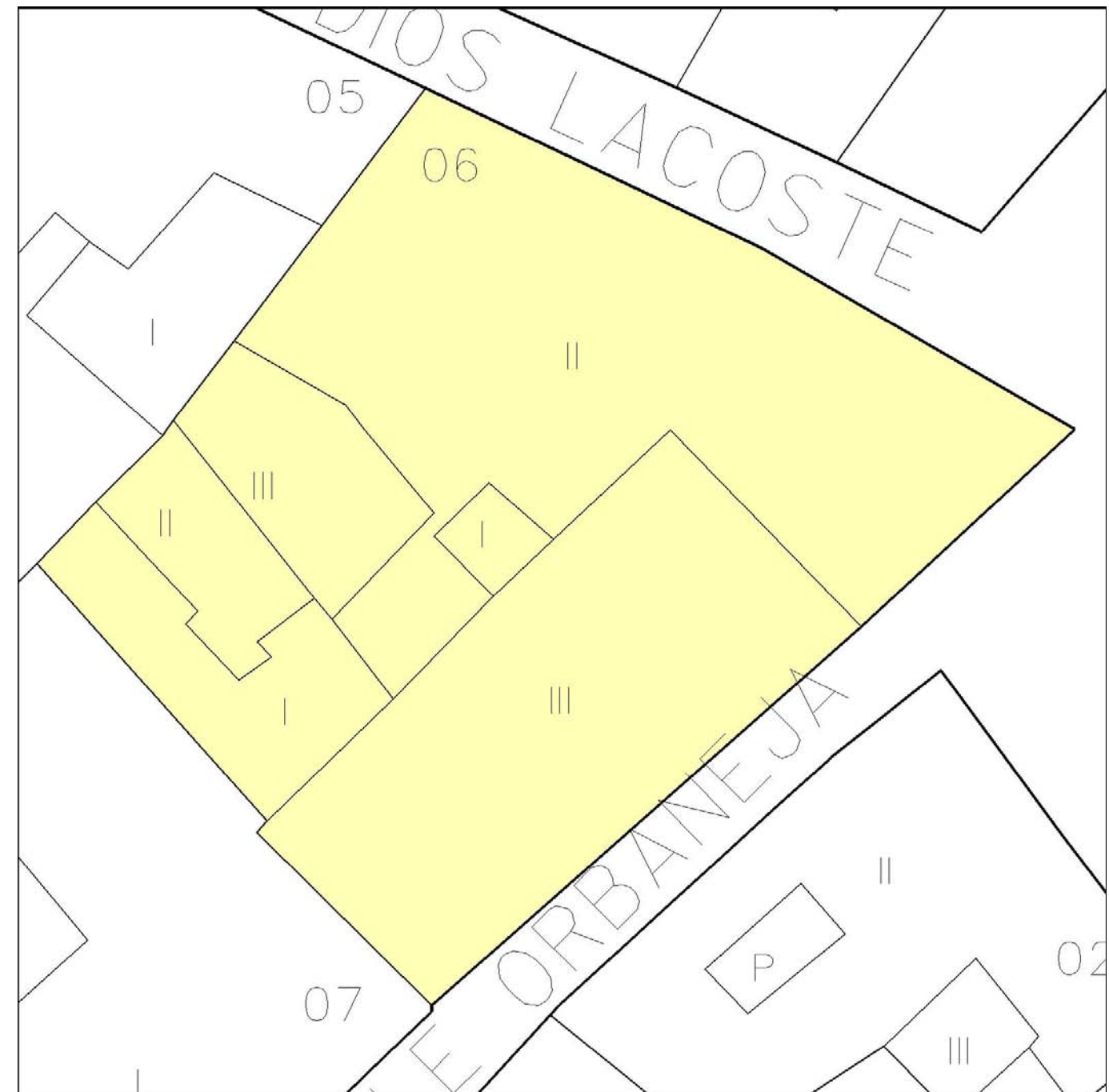
## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

A los efectos de ocupación y volumen sobre parcela deberá cumplirse lo determinado para nueva planta para la zona de ordenanzas. Se autoriza la construcción de sótano para garaje.

## SITUACIÓN



## DETALLE DE LA FINCA



# CATALOGO DE ELEMENTOS EN EL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA



## SITUACIÓN



## IDENTIFICACION

Denominación Histórica:  
 CL LUIS DE ISASI, Nº 8, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 CL LUIS DE ISASI, Nº 8, (11403), JEREZ DE LA FRONTERA  
 Sector: XVI    Manzana: 56398    Parcela: 10

## CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

Cronología Predominante: Tradicional  
 Cronología Singular:  
 Análisis Tipológico: Casa unifamiliar popular  
 Conservación Tipológica: Original  
 Uso actual: Residencial  
 Estado conserv.aparente: Bueno

## ANALISIS HISTÓRICO DESCRIPTIVO

## BIBLIOGRAFÍA

## AFECCIONES DE LEGISLACION DE PATRIMONIO

**Bien afectado por la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía.**  
 Afectado por trazado del sistema defensivo:  
 Afectado por entorno de BIC:  
 Catalogación según legislación Patrimonio:

## DETERMINACIONES URBANÍSTICAS

Clasificación Suelo: Suelo Urbano  
 Calific.Urbanística: Residencial y compatible  
 Altura edificac. I:  II:  III:  IV:  V:  VI:  VII:   
 Grado Catalogac.: Conservación Arquitectónica  
 Interven.Admitida: Rehabilitación con reforma  
 Interven.Fachada: Conservación tipológica  
 Color: Blanco  
 Protección Arqueol: Nivel III

## PRESCRIPCIONES DE CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN

Deberá mantenerse la apariencia exterior y elementos comunes de circulación como escaleras principales y patios estructurantes con sus galerías que, como regla general, no podrán ser privatizados en la intervención. Deberán eliminarse los elementos o volúmenes añadidos que distorsionen la tipología original y los valores arquitectónicos y espaciales de la edificación. Se permite la redistribución de tabiquería sin modificar espacios conformados con techos de diseño singular y unitario. Deberán mantenerse siempre visibles las estructuras y elementos decorativos internos y externos originales, que revistan interés arquitectónico o histórico.

Podrán reponerse elementos estructurales deteriorados repitiendo siempre los sistemas constructivos originales. Con carácter general se excluyen de este supuesto los muros de fábrica.

## DETALLE DE LA FINCA

